ANEXO No. 1 ANALISIS DEL SECTOR

El presente análisis se estructura conforme a las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales" y la Guía para la Elaboración de estudios del sector Versión G-EES-02, Versión 2 del 24 de junio de 2022, elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente con fundamento en el artículo 3.2 del Decreto Ley 4170 de 2011 y el inciso primero del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten la contratación pública.

Al respecto, el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los Estudios y documentos previos del Proceso de Contratación*" Por lo tanto, el presente análisis del sector tiene como fin conocer los actores y variables económicas dentro del sector servicios desde el punto de vista económico, técnico y regulatorio, además de conocer la demanda de servicios y la oferta de estos en el contexto nacional.

La administración municipal de Tauramena en apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, veracidad, responsabilidad, ecuanimidad, suficiencia y oportunidad y de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Y en busca de optimizar el proceso de contratación de la Entidad, pretende por medio del presente análisis del sector, generar herramientas para entender el mercado de la adquisición de los servicios especializados de consultoría.

La administración municipal adelanta el presente estudio del sector de acuerdo a la proporcionalidad del valor y la complejidad del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados en el proceso de contratación y en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

Objeto a contratar.

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DESTINADA A MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Plazo.
El plazo de ejecución del contrato es de **CUATRO (04) MESES** contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

Presupuesto oficial.
El presupuesto oficial esta conformado así: PRESUPUESTO OFICIAL $ 58.538.935

Descripción de la necesidad.

La infraestructura actual es inadecuada y deteriorada, lo que afecta el desempeño institucional y el bienestar laboral. Lo anterior, expresa una realidad física, espacial y del sentir de funcionarios, servidores y comunidad en general.

1. Análisis económico del sector

En el presente proceso de selección se pretende realizar la contratación de los Servicios de Consultoría. La consultoría es, por definición, una prestación de servicios profesionales no materiales, basada en conocimientos técnicos y experiencia. Ayudan a la administración pública en la ejecución de sus funciones, que es una actividad económica central del Estado. Las consultorías a gobiernos públicos se ubican principalmente en el Sector Servicios (Terciario) por su naturaleza intelectual y de conocimiento. Las empresas consultoras de sector público son empresas de servicios profesionales que asesoran a gobiernos y entidades públicas en el diseño de sus actuaciones (políticas públicas) y ejecución de estas (gestión pública).

El presente proceso de selección tiene como propósito la contratación de Servicios de Consultoría. Según el marco legal vigente, la consultoría comprende la prestación de servicios profesionales especializados orientados a la ejecución de estudios, diseños y proyectos de ingeniería o arquitectura.

Esta actividad se clasifica dentro del Sector Terciario (Servicios), específicamente en la categoría de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos. Las empresas de este sector aportan el conocimiento intelectual necesario para que el Estado pueda materializar sus planes de desarrollo mediante la planificación técnica de la infraestructura física.

Aspectos Generales del Sector en el Contexto Local

La economía se estructura mediante la asignación y distribución de recursos para satisfacer necesidades colectivas. Para este análisis, se identifica que la actividad contractual se enmarca en la dinámica del sector servicios, el cual demanda alta especialización técnica.

Nota aclaratoria: El presente estudio se enfoca en el mercado de la consultoría para el desarrollo de proyectos de infraestructura, actividad que requiere profesionales idóneos en áreas como arquitectura, cálculo estructural, ingeniería hidrosanitaria, eléctrica y presupuestal.

A **diferencia de los sectores productivos de bienes tangibles, este sector se caracteriza por:**

Producción Intangible: El resultado es conocimiento plasmado en planos, memorias de cálculo y presupuestos.

Valor Agregado: Es fundamental para la formación del ingreso nacional, ya que la calidad de los diseños determina la eficiencia del gasto público en las etapas posteriores de construcción.

Clasificación de los Sectores Económicos

Para contextualizar la posición de esta contratación en el mercado, se describen los sectores económicos conforme a la teoría clásica:

Sector Primario (Agropecuario): Obtención de recursos naturales sin transformación (agricultura, ganadería). No aplica a este objeto.

Sector Secundario (Industrial): Transformación de materias primas en bienes. Relacionado con la futura etapa de construcción, pero distinto a la fase de diseño.

Sector Terciario (Servicios): Incluye las actividades que no producen bienes materiales pero son indispensables para la economía. Aquí se ubica la presente consultoría de estudios y diseños, junto a servicios como el comercio, la educación y la administración pública.

2. Aspectos Generales Del Mercado

El mercado de servicios terciarios en Colombia es el sector más grande de la economía, superando el 50% del PIB y empleando a la mayoría de la fuerza laboral, impulsado por áreas como el comercio, finanzas, telecomunicaciones, salud, educación y un gran potencial en turismo (ecológico, cultural, de negocios) y servicios tecnológicos, con una tendencia creciente hacia la tercerización y la búsqueda de optimización empresarial.

Características Clave

- Dominio Económico: Representa la mayor parte del Producto Interno Bruto (PIB) y es un motor de empleo.
- Diversidad de Actividades: Incluye comercio, transporte, finanzas, salud, educación, telecomunicaciones, turismo y servicios profesionales (legales, contables, informáticos).
- Crecimiento y Potencial: Muestra un fuerte crecimiento, especialmente en turismo, tecnología y servicios relacionados con la operación empresarial (outsourcing).
- Impulsor de la Economía: Aunque no produce bienes tangibles, es crucial para el desarrollo de otros sectores y la generación de ingresos.

Sectores Destacados

- Comercio: Venta minorista y mayorista, incluyendo la distribución de productos.
- Finanzas: Servicios bancarios, seguros y asesoría financiera.
- Turismo: Con gran potencial en ecoturismo, turismo cultural y de negocios.
- Tecnología y Telecomunicaciones: Crecimiento acelerado en servicios digitales.
- Servicios a Empresas (B2B): Externalización de funciones como logística, contabilidad, TI y atención al cliente, un área en expansión.

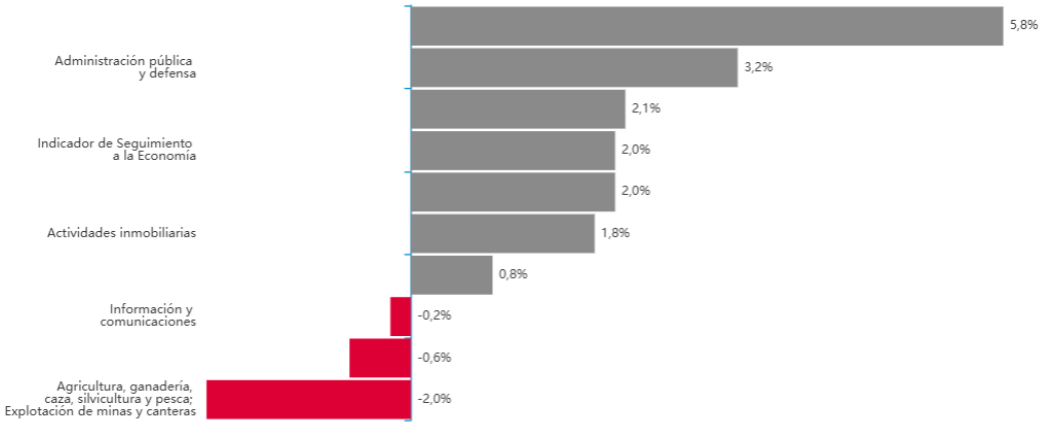
Tendencias Actuales

- Tercerización (Outsourcing): Empresas entregan a operadores externos actividades para mejorar su eficiencia.
- Enfoque en la Calidad: Mejora en la oferta de servicios para satisfacer demandas crecientes.
- Inversión en Infraestructura: Desarrollo de transporte y logística para soportar el comercio y el turismo.

En resumen, el mercado de servicios terciarios en Colombia es un sector dinámico, vital para la economía nacional, con una fuerte tendencia a la especialización y la adopción de servicios avanzados.

Indicador de Seguimiento a la Economía por sector económico

Tasas de crecimiento anuales del indicador de seguimiento a la economía (ISE) por sectores económicos para agosto de 2025 (datos originales)



.

En agosto de 2025, las actividades que mostraron mayor incremento anual del ISE fueron Comercio al por mayor y al por menor (5,8 %) y Administración pública y defensa (3,2 %) . Por el contrario, la actividad que registró el mayor decrecimiento fue Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras que presentaron una reducción anual de 2,0 % durante el período de análisis.

Fuente: DANE, ISE, agosto 2025.

El sector terciario en Colombia durante 2024 fue el motor de la economía, mostrando un crecimiento significativo en áreas clave como el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que avanzaron un 1.4%, impulsados por la reactivación del comercio minorista y mayorista. A pesar de un crecimiento general económico moderado (1.7%), este sector, que incluye también finanzas, salud, educación y turismo, generó empleo y se benefició del consumo interno y la inversión en infraestructura, aunque se esperaba una moderación en el gasto debido a factores como las tasas de interés.

Aspectos Clave del Sector Terciario en 2024:

- Crecimiento Sostenido: El macrosector de Comercio, Transporte, Alojamiento y Comida (CTAC) creció 1.4% en 2024, mostrando una recuperación respecto a años anteriores, según datos del DANE.
- Comercio Minorista y Mayorista: Experimentó un fuerte repunte del 3.4%.

- Servicios Financieros y Turismo: Se destacaron como áreas con gran potencial y contribución al PIB, abarcando turismo cultural, ecológico y de negocios.
- Servicios Sociales: La administración pública, salud y educación estaban llamados a ser impulsores del crecimiento, con mayor gasto gubernamental, aunque con incertidumbre regulatoria.
- Impulso por la Demanda Interna: El sector servicios se benefició del aumento del consumo de los hogares, especialmente en bienes durables y servicios, y la inversión en obras civiles.

Contexto Económico General:

- La economía colombiana creció un 1.7% en 2024, una mejora respecto a 2023, pero con una reactivación parcial.
- La inflación moderándose y la mejora en indicadores macroeconómicos favorecieron la confianza y el consumo en los servicios.

En resumen, el sector terciario fue fundamental para el desempeño económico de Colombia en 2024, liderando la generación de actividad económica y empleo, con un enfoque en la reactivación del comercio y los servicios, aunque con desafíos como la moderación del gasto y la incertidumbre.

Actores del sector

Los actores del mercado de servicios terciarios en Colombia son una amplia gama de empresas, profesionales y el Estado, que incluyen sectores como el comercio (minorista y mayorista), servicios financieros (bancos, aseguradoras), turismo y hostelería, transporte (aéreo, terrestre, marítimo), comunicaciones, salud (pública y privada), educación (desde colegios hasta universidades), servicios profesionales (legales, contables, publicitarios), tecnología y administración pública. Estos actores son fundamentales, ya que el sector terciario emplea más del 80% de la fuerza laboral colombiana, moviendo la economía a través de la provisión de servicios esenciales y de apoyo a otros sectores.

Principales Tipos de Actores:

- Empresas Privadas: Desde grandes cadenas de almacenes y aerolíneas hasta pequeños comercios, restaurantes, consultorios médicos, firmas de abogados, empresas de TI, etc..
- Pequeños Comerciantes y Trabajadores Independientes: Incluye vendedores ambulantes, taxistas, peluqueros, profesionales independientes (médicos, dentistas).
- Grandes Empresas de Servicios: Bancos (Bancolombia, Davivienda), aseguradoras, empresas de telecomunicaciones (Claro, Tigo), y cadenas hoteleras.
- Sector Público/Estado: Provee servicios esenciales como sanidad (IPS públicas), educación (colegios y universidades públicas), justicia, seguridad y administración pública.

Sectores Clave dentro del Terciario Colombiano:

- Comercio: Supermercados, tiendas por departamento, distribuidores.

- Servicios Financieros: Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras, fondos de inversión.
- Turismo y Hostelería: Hoteles, restaurantes, agencias de viajes, ecoturismo, turismo cultural.
- Transporte y Comunicaciones: Aerolíneas (Avianca, LATAM), empresas de transporte terrestre, servicios de internet y telefonía.
- Servicios Sociales: Salud (EPS, IPS), Educación (privada y pública), cultura, deporte.
- Servicios a Empresas (B2B): Consultoría, publicidad, contabilidad, informática, logística.

Estos actores interactúan constantemente, impulsando el crecimiento económico, la generación de empleo y la satisfacción de necesidades tanto de consumidores como de otras empresas en Colombia.

De acuerdo con la clasificación industrial internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C.1
Actividades profesionales, científicas, técnicas, de servicio administrativo y de apoyo comprende las actividades que requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimiento y aptitudes especializados. Así mismo comprende las actividades de apoyo a las actividades empresariales generales. Está clasificado en la sección M, divisiones 51 a la 56 y en la sección N divisiones 77 a 82.
Tipo de proveedores en el mercado para satisfacer la necesidad establecida.
El presente objeto contractual puede ser cumplido por diferentes personas naturales o jurídicas, como también por asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

Personas naturales
Personas jurídicas
Consorcios
Uniones temporales
Promesa de contrato de sociedad futura
Conforme a la dinámica del sector relacionada con el objeto a satisfacer, podemos concluir que existe una oferta de este tipo de bienes y/o servicios, así como también coexiste la posibilidad de que las personas naturales o jurídicas se asocien unas con otras de manera pro tempore, con el fin de cumplir con lo exigido con plena capacidad legal conforme el manto legal que los ampara.
En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la Ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y financiera que se solicita dentro de este proceso de selección, puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar.
Según la Cámara Colombiana de Infraestructura, quienes se identifican como consultores, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.
Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería. “La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” según la Cámara Colombiana de Infraestructura.

1 Consultado en: DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

Productos incluidos dentro del sector.
La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:
Consultoría integral: Reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
Consultoría en mercadeo: Relacionada con la gestión del área de mercadeo y ventas.
Consultoría en tecnologías de la información: Relacionada con la gestión del área tecnologías de la información (software, hardware y servicios conexos).
Consultoría en sistemas de gestión: Dirigida a formalizar los procesos para cumplir con los estándares internacionales en las áreas de calidad, medio ambiente, seguridad, responsabilidad social, etc.;
Incluye la gestión de las áreas relacionadas.
Consultoría en recursos humanos: Relacionada con la gestión del área de recursos humanos.
Consultoría legal y tributaria: Comprende la asesoría en aspectos jurídicos y asuntos relacionados con el pago de impuestos.

Agentes que componen el sector.
Por parte del Estado
Ministerio de transporte
Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
Departamento Nacional De Planeación – DNP
Agencia Nacional de Licencias Ambientales
Corporaciones Autónomas Regionales
Departamento Nacional de Planeación
Auditoría General de la República
Contraloría General de la República
Por parte de la Sociedad Civil
Empresas dedicadas a la auditoria, consultoría e interventoría
Usuarios.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.
Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:
ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
FONADE, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
DNP, Departamento Nacional De Planeación
SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros
FEDESARROLLO, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo
ACOLCEM, Asociación Colombiana de Consultores Empresariales
SCC, Sociedad Colombiana de Consultoría
MSCE, Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendiza.
CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
ACEI, Asociación colombiana de investigación de mercados y opinión pública
ACODAL, La Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

Por otra parte, en el actual contexto de la globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinario para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser. Es aquí donde el ejercicio de la consultoría toma fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, el fortalecimiento institucional, la penetración de mercados y la ejecución de obras o proyectos de alto impacto entre otros

La consultoría puede comprender gran cantidad de servicios profesionales especializados que tienen como objetivo ilustrar a los que lo solicitan en un campo específico sobre estrategias que permitan identificar, elaborar, planificar, evaluar, proyectos a nivel de desarrollo, diseño, evaluación de factibilidad o actualizaciones normativas requeridas por las organizaciones. Las consultorías pueden comprender labores de investigación o interventoría, fiscalización, diseño y operación o la asistencia técnica y asesoría en diferentes ámbitos y contextos.
La consultoría constituye en sí misma un servicio y por lo tanto la medición de su valor, sus límites, su responsabilidad e impacto se convierte en una tarea difícil tanto para quienes requieren dicho servicio como para quienes lo ofertan y más para los agentes externos como las autoridades estatales cuyo interés es regularlo, lo cual resulta esencial ya que el conocimiento y la experiencia de quienes llevan a cabo la consultoría, en muchos casos toman las decisiones, el curso de los proyectos y la ejecución de recursos en muchas entidades, implicando en este ejercicio un alto nivel de responsabilidad y compromiso por parte de los consultores o firmas consultoras que ponen a disposición de quien contrata sus servicios todo el conocimiento técnico y su experticia comprobable y calificada.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONSULTORÍA.

- Conceptos.
- Proceso.
- Intervención.

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CONSULTOR.

- Competencias.
- Roles del Consultor



REQUERIMIENTOS AL CONSULTOR

- Facilitar información
- Facilitar especialistas
- Proveer contactos y vínculos comerciales
- Proveer dictámenes de expertos
- Hacer diagnóstico
- Elaborar propuestas a la medida
- Mejorar sistemas y métodos
- Planificar y gestionar cambios
- Capacitar y perfeccionar en competencias específicas
- Asesorar a las personas

PROCESO DE LA CONSULTORÍA



INICIACIÓN

- Primeros contactos con el cliente
- Diagnóstico preliminar
- Planificación de la acción
- Propuestas al cliente
- Contrato de consultoría

DIAGNÓSTICO

- Análisis del objetivo
- Análisis del problema
- Descubrimiento de los hechos

- Análisis y síntesis de los hechos
- Información de resultados al cliente

PLANIFICACION DE MEDIDAS

- Elaboración de soluciones
- Evaluación de opciones
- Propuesta al cliente
- Planificación de la aplicación de medidas

APLICACIÓN

- Contribuir a la aplicación
- Propuestas de ajustes
- Capacitación

TERMINACIÓN

- Evaluación
- Informe final
- Establecimiento de compromisos
- Planes de seguimiento
- Retirada

El Sector de la consultoría actualmente en Colombia realiza estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, consultorías, análisis, evaluaciones financieras y de riesgos, diagnósticos, avalúos, peritajes
El contratista es libre de emplear todos aquellos cambios de tecnología que le permitan cumplir con el objeto contractual sin ir en contravía de ninguna de las obligaciones (*maquinaria, equipos, manuales, software especializado, etc.),* siempre y cuando no implique un aumento en los costos por parte de la Entidad.
A continuación, se detallan algunas de las estadísticas económicas que pueden afectar el presente proceso emitidas por el Banco de la Republica y el DANE. 2:

Índice de Precios				
Fecha	Indicador	Anterior	Actual	Variación
11/25	IPC Mes	151.48	151.76	0.18% ▲
11/25	Variación IPC Doce meses	5.18	5.51	0.33 ▲
11/25	Variación IPC Año Corrido	4.55	4.74	0.19 ▲

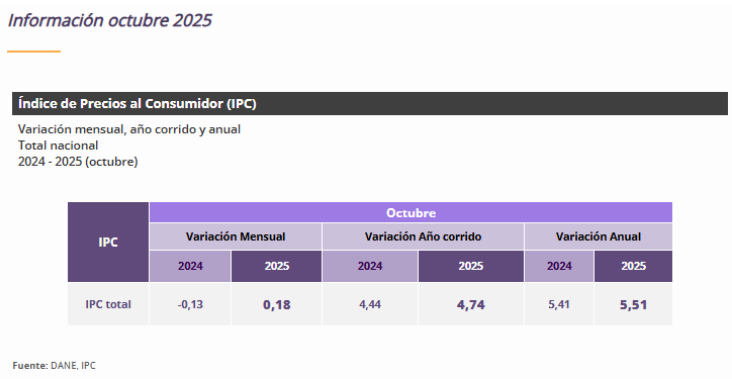
Índice de Precios al Productor (IPP)				
Fecha	Indicador	Anterior	Actual	Variación
09/25	IPP Mes	183.91	185.39	0.80% ▲
09/25	Variación IPP Doce Meses	2.20	3.84	1.64 ▲
09/25	Variación IPP Año Corrido	-1.01	-0.55	0.46 ▲

Otros Indicadores				
Fecha	Indicador	Anterior	Actual	Variación
10/25	Desempleo Total Nacional (%)	8.60	8.17	-5.00% ▼
10/25	Desempleo 13 Ciudades (%)	7.79	8.14	0.35 ▲
04/04/25	UVR	385.2334	385.3743	0.03% ▲
2025	Salario Mínimo	1,423,500.00	1,423,500.00	0.00% ▶

[2] *Consultado en página web https://totoro.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/*

Inflación: Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[3]



Información octubre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

Fuente: DANE, IPC

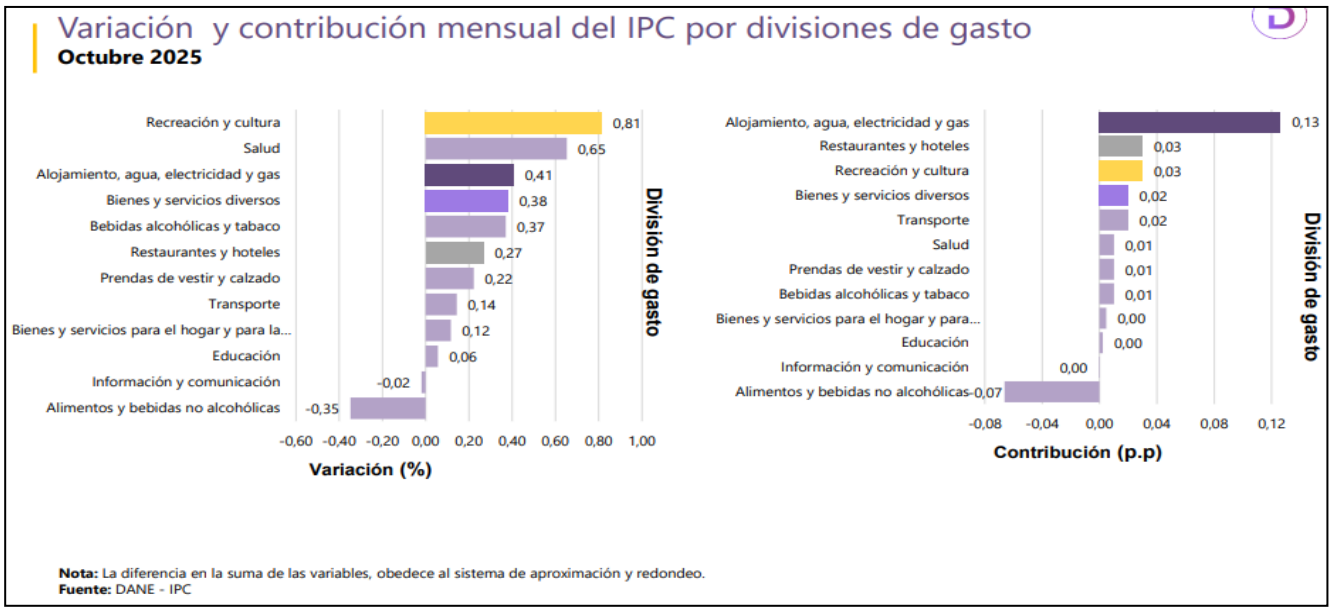
El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el indicador que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia, y constituye una referencia clave para calcular el costo de vida en el país. Cuando el IPC presenta variaciones positivas, refleja un aumento generalizado en los precios, lo que se conoce como inflación al consumidor; en cambio, cuando la variación es negativa, se denomina deflación.

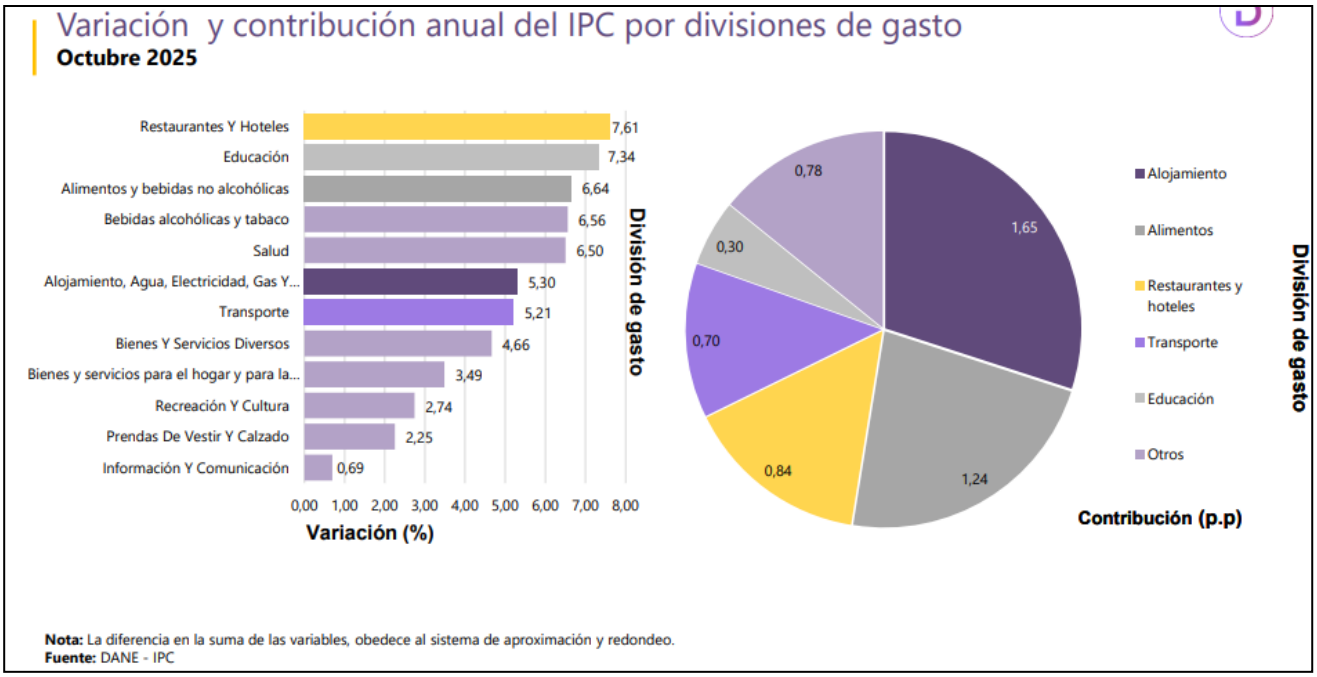
En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

[3] *Tomado de página web https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.*





Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.
En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 5,28% en comparación con febrero de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,73%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,58%), Transporte (5,64%) y por último, Salud (5,42%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,28%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,92%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,56%), Bienes y servicios diversos (3,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la

conservación ordinaria del hogar (2,46%), Prendas de vestir y calzado (1,44%), Recreación y cultura (0,81%) y por último, Información y comunicación (-1,24%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

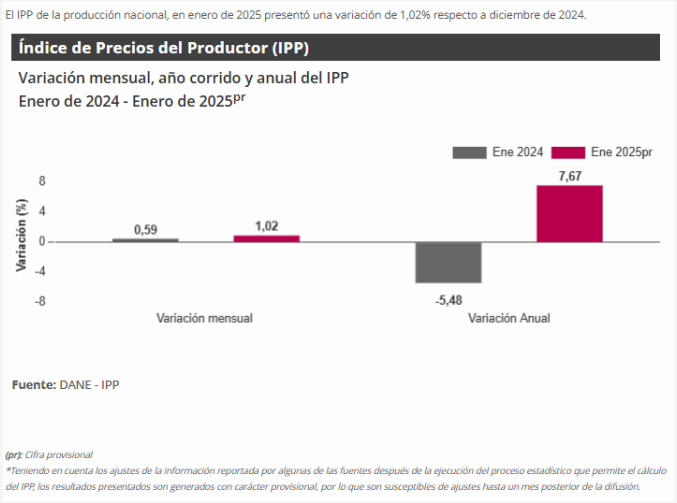
Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	11,06	1,17	7,73	0,84
Educación	4,41	11,66	0,46	7,38	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,77	2,94	6,58	2,02
Transporte	12,93	11,97	1,56	5,64	0,76
Salud	1,71	8,21	0,14	5,42	0,09
TOTAL	100,00	7,74	7,74	5,28	5,28
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,38	0,19	4,92	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,89	0,38	4,56	0,86
Bienes y servicios diversos	5,36	7,25	0,38	3,43	0,18
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	5,49	0,23	2,46	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,88	0,16	1,44	0,05
Recreación y cultura	3,79	4,00	0,14	0,81	0,03
Información y comunicación	4,33	0,21	0,01	-1,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

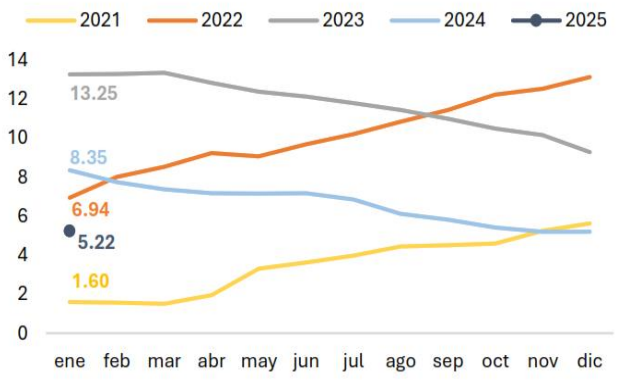
Índice de Precios al Consumidor- IPC.

En enero de 2025, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 3,61%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,70%) e Industrias manufactureras (0,53%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,02%).



En enero de 2025, la inflación anual reportó un valor de 5.22% (Gráfico 7), lo que corresponde a 3.13 puntos porcentuales (pp) menos que el mismo periodo del 2024 (8.35%) y a un valor similar al registrado en noviembre y diciembre de 2024. En términos mensuales, la inflación fue de 0.94%, valor superior a la mediana de la encuesta de expectativas de analistas económicos del Banco de la República (0.84%). Santa Marta registró la inflación anual más baja (1.03%) y los precios de Bucaramanga fueron los que más aumentaron (6.69%). La división de educación registró el mayor aumento en términos anuales (10.62%) mientras que la de Información y comunicación; y recreación y cultura fueron las únicas que cayeron con respecto al mismo periodo del año anterior (-0.99% y -0.18% respectivamente) (Gráfico 8).

Gráfico 7: Variación del IPC (% anual).



Fuente: DANE

Gráfico 8: Variaciones de las divisiones de bienes y servicios del IPC (% anual).

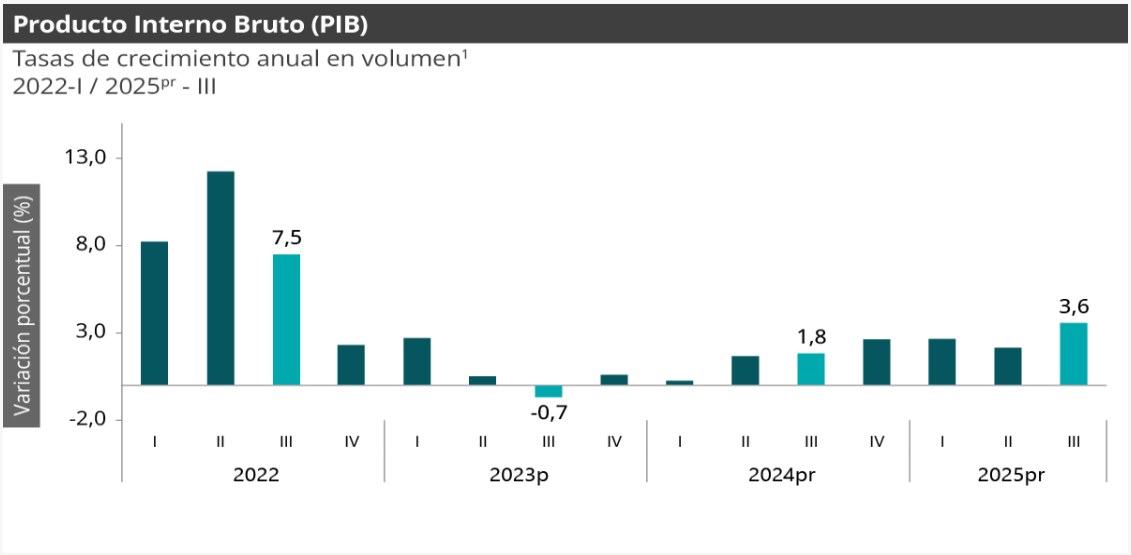


Fuente: DANE

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral.

Información tercer trimestre 2025pr

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Tasa de crecimiento anual por actividad económica (%, serie original)

Actividades económicas	ago-24	ago-25	Contribución a la variación porcentual del ISE (p.p.)
Comercio, transporte y alojamiento	2,8	5,8	1,2
Administración pública y Actividades artísticas	1,0	3,2	0,8
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,1
Actividades financieras	2,9	2,0	0,1
Servicios públicos	0,7	2,1	0,1
Actividades profesionales y administrativas	0,1	0,8	0,1
Información y comunicaciones	1,0	-0,2	-0,01
Industrias manufactureras y construcción	-0,1	-0,6	-0,1
Actividades agropecuarias y Explotación de minas y canteras	3,0	-2,0	-0,3
Indicador de Seguimiento a la Economía	**1,4**	**2,0**	

Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

- La economía creció 2,0% anual en el mes de agosto, comportamiento superior al 1,4% observado en el mismo periodo del año anterior. En lo corrido del año se registra un crecimiento de 2,6%.

- Las actividades terciarias continúan liderando el crecimiento (3,3%), principalmente por el comercio minorista que sigue siendo impulsado por la demanda de bienes durables por parte de los hogares.
- Las actividades secundarias vuelven a terreno negativo (-0,6%), en vista del decrecimiento de la construcción que no pudo ser compensado por el desempeño positivo de la industria.
- Persiste el decrecimiento en las actividades primarias (-2,0%), encabezado por la caída de la actividad de minas y canteras.

Salario mínimo vigencia (2026).

El Gobierno Nacional mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, confirmó que el salario mínimo 2026 en Colombia será de $1.750.905 COP, más un auxilio de transporte de $249.095 COP, para un ingreso total mensual de $2.000.000 COP para quienes tienen derecho a este beneficio.

Este valor aplica desde el 1 de enero de 2026 y afecta directamente la nómina, seguridad social y prestaciones laborales.

Contexto Regulatorio

El marco legal regulativo de las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015
El principal marco legal que regula la consultoría en Colombia es el estatuto general de contratación de la administración pública contemplado en la ley 80 de 1993 por el cual se regula el desarrollo de los procesos administrativos que conlleva la contratación pública, dicha norma ha sido objeto de modificaciones y derogaciones por la ley 1150 de 2007, de igual forma la ley 1474 de 2011 por la cual se expide el estatuto anticorrupción, regula aspectos sobre responsabilidad y factores de selección en la consultoría, modificando así la ley 1150 de 2007, esta última corresponde a la consagración legal de medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
De acuerdo al artículo 32 de la ley 80 de 1993, son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.
Responsabilidad de los consultores
El ARTÍCULO 53. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONSULTORES, INTERVENTORES Y ASESORES. <Artículo modificado por el artículo 2 de la Ley 1882 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
Por su parte, los interventores, responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos siempre y cuando tales perjuicios provengan del incumplimiento o responsabilidad directa, por parte del interventor, de las obligaciones que a este le correspondan conforme con el contrato de interventoría.
El Sector De Consultoría En Colombia
En Colombia, como en la mayoría de los países de la región, la consultoría es asociada usualmente a tercerizaciones y asesorías operativas; desde esta perspectiva, históricamente, el aporte de este sector productivo al desarrollo nacional ha sido subestimado.

La realidad es que, en nuestro país, el 99,9 por ciento de las organizaciones empresariales es micro, pequeñas y medianas empresas, que usualmente producen y venden sus productos en mercados competitivos con un markup reducido (diferencia entre el costo marginal de producción y el precio de venta).
Se trata de firmas que no tienen un alto poder de mercado y que, por tanto, no generan grandes excedentes económicos que les permitan focalizar recursos en el mejoramiento de sus productos y su estructura productiva con la velocidad que el mercado lo requiere.
Si se considera el hecho de que el gobierno procede con un enfoque cortoplacista, tiene un énfasis eminentemente operativo, y que no tiene la capacidad para focalizar sus recursos humanos y técnicos en procesos de investigación y evolución sostenidos; se puede concluir que sin consultoría no sería posible el mejoramiento del aparato gubernamental.
Adicionalmente, se trata de un sector que tiene la capacidad de absorber una porción considerable de capital humano altamente especializado de este país. De acuerdo con cifras reportadas por el Observatorio Laboral, en el último decenio se han entregado más títulos de maestría y doctorado que en los 50 años previos y buena parte de estos posgraduados trabaja actualmente en firmas de consultoría y centros de investigación.
En el plano internacional, la consultoría es considerada un negocio de grandes cifras; nos referimos a un negocio en el que las 4 firmas más grandes del mercado (The Big 4: Deloitte, Ernst & Young, KPMG y PwC) reportan ingresos anuales cercanos al billón de dólares y en el que compiten firmas que muestran procesos de crecimiento interesantes, como el de TATA Consultancy, que en el 2012 reportó un aumento en las utilidades de 14,8 por ciento y logró superar la barrera de facturación de los 10.000 millones de dólares.
No obstante lo dicho, el sector de la consultoría en Colombia está muy lejos del nivel de desarrollo requerido por un país catalogado por Kennedy Consulting Research and Advisory como el cuarto mercado más importante de la región, por delante de Argentina, con un prospecto de crecimiento de cientos de millones de dólares.
En la oferta de consultoría colombiana predominan las micro y pequeñas empresas; se trata de un escenario liderado por The Big 4 en el marco de una participación de mercado que no supera el 30 por ciento; el 70 por ciento restante está distribuido en un número de firmas, centros de investigación e independientes cuyo número se estima entre 10.000 y 15.000. En esencia, se trata de un mercado altamente atomizado, dominado por la consultoría jurídica, en el que, salvo contadas excepciones, la internacionalización y el crecimiento empresarial son prácticas poco comunes.
Aunque la oferta colombiana es competitiva en el escenario de los países de la región y de Centroamérica, estas oportunidades permanecen inexploradas debido a que los altos costos de incursionar en esos mercados resultan infranqueables para muchas firmas interesadas en exportar sus servicios.
Teniendo en cuenta estas apreciaciones, es crucial que el país caracterice a la consultoría como un sector de clase mundial e inicie un proceso de trasformación productiva que lo fortalezca, multiplique su crecimiento y eleve la calidad de sus servicios.
Sin embargo, el primer elemento en el que debe trabajarse es en la organización de las firmas consultoras mediante la conformación de una agremiación que respalde de manera decidida esta iniciativa. Los beneficios económicos y sociales de esta medida serán notables, sin duda acelerarán el proceso de evolución productiva del país, y mejorarán la eficiencia y eficacia del gobierno en todas sus dimensiones.
La pericia básica y el arte del consultor estriban no sólo en dar el consejo correcto, sino en darlo de manera adecuada, a la persona debida y en el momento oportuno. El arte del consultor consiste principalmente en “que se hagan las cosas cuando no se está a cargo”. El cliente, a su vez, ha de aprender a solicitar y utilizar hábilmente los consejos del consultor y evitar cualquier malentendido sobre la distribución de responsabilidades.
Para el desarrollo de cualquier proyecto la herramienta estratégica es la Consultoría, y en la perspectiva técnica se definen aspectos, competencias y alcances a tener en cuenta en cada uno de los procesos de consultoría.

Aspecto Técnico.
El proyecto se encuentra radicado en el banco de programas y proyectos con los siguientes códigos:

CODIGO BPIM (MGA Y/O SUIF): ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DESTINADA A MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
2025854100009

La Administración Municipal, a través de los servicios contratados velará porque los proyectos y procesos que se desarrollen en el municipio se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes.

Aspectos legales.

El presente proceso se realizará bajo la Modalidad de Selección: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos jurídicos:

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las siguientes reglas:
(…)
3. Concurso de méritos. Modificado por el art. 219, Decreto Nacional 019 de 2012. Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.

De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, en desarrollo de estos procesos de selección, las propuestas técnicas o de proyectos podrán ser presentadas en forma anónima ante un jurado plural, impar deliberante y calificado

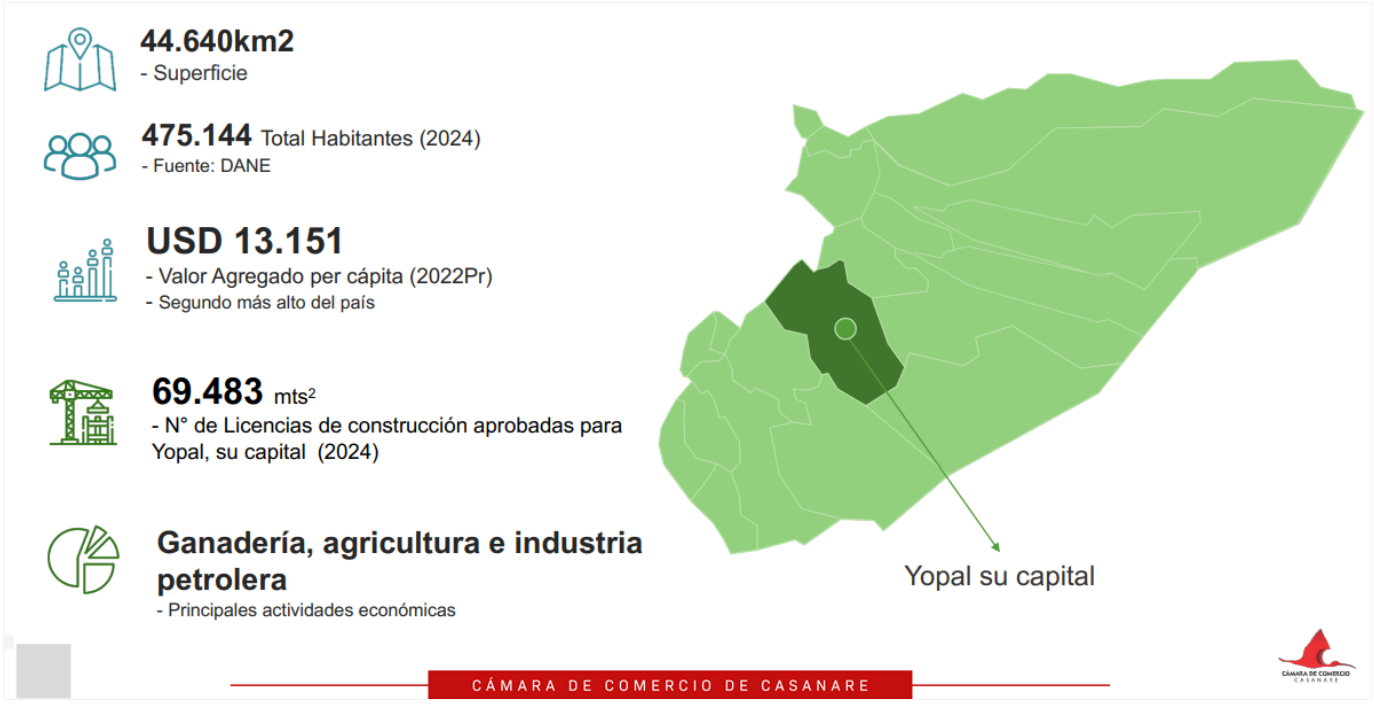
Así mismo, el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que "Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura.

El procedimiento para la selección de proyectos de arquitectura es el establecido en el Decreto número 2326 de 1995, o la norma que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan".

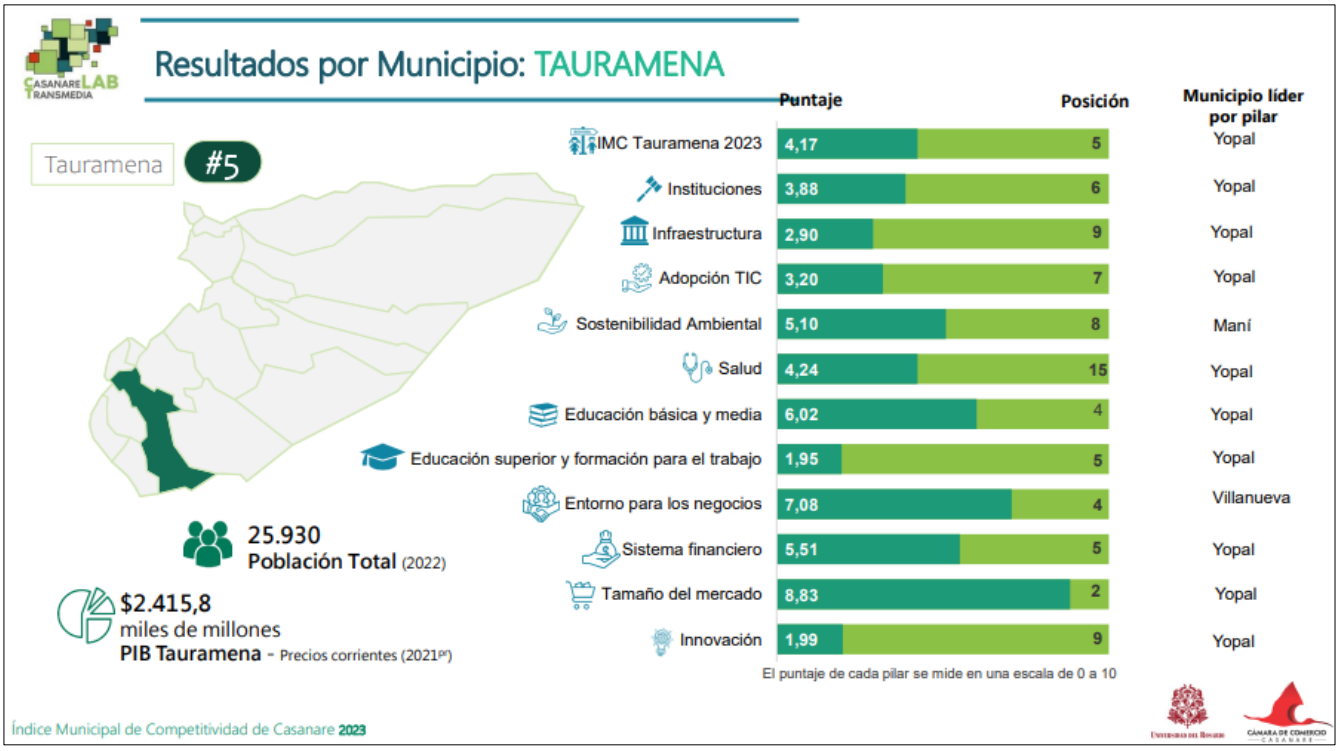
Así las cosas, teniendo en cuenta que los servicios a contratar se refieren a los descritos en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 3, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.3.1, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa

Contexto económico departamental y municipal.


44.640km2
- Superficie
475.144 Total Habitantes (2024)
- Fuente: DANE
USD 13.151
- Valor Agregado per cápita (2022Pr)
- Segundo más alto del país
69.483 mts²
- N° de Licencias de construcción aprobadas para Yopal, su capital (2024)
Ganadería, agricultura e industria petrolera
- Principales actividades económicas
Yopal su capital
CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

Fuente DANE.


Resultados por Municipio: TAURAMENA
Tauramena
#5
25.930
Población Total (2022)
$2.415,8
miles de millones
PIB Tauramena - Precios corrientes (2021Pr)
Puntaje
Posición
Municipio líder por pilar
IMC Tauramena 2023 4,17 5 Yopal
Instituciones 3,88 6 Yopal
Infraestructura 2,90 9 Yopal
Adopción TIC 3,20 7 Yopal
Sostenibilidad Ambiental 5,10 8 Maní
Salud 4,24 15 Yopal
Educación básica y media 6,02 4 Yopal
Educación superior y formación para el trabajo 1,95 5 Yopal
Entorno para los negocios 7,08 4 Villanueva
Sistema financiero 5,51 5 Yopal
Tamaño del mercado 8,83 2 Yopal
Innovación 1,99 9 Yopal
El puntaje de cada pilar se mide en una escala de 0 a 10
Índice Municipal de Competitividad de Casanare 2023

Generalidades de Tauramena

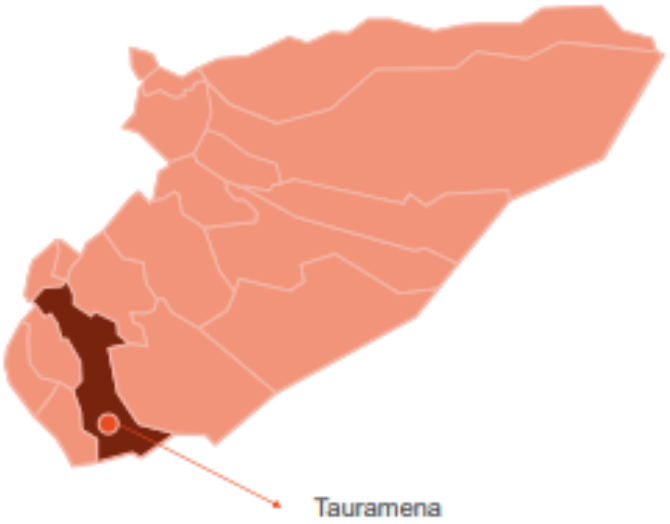
2.391 km²
- Superficie (Part. 5,2% de Casanare)

26.381 Total Habitantes (2023)
- Cabecera municipal: 16.930 (64%)
- Centros Poblados y Rural Disperso: 9.451 (36%)
- Fuente: DANE

$2.416 Miles de millones
- Valor Agregado Tauramena (2021)[P]
- Posición 2/19 / 14,1% PIB Dptal.
- Fuente: DANE

$94.834.354
- Valor Agregado per cápita (2021)
- Fuente: DANE

14.688 mts²
- N° de Licencias de construcción aprobadas (2022)
- Fuente: DANE



Estructura productiva

CULTIVOS TRANSITORIOS 2021

CULTIVO	Área Sembrada (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (t/ha)
Arroz	12.758	83.576	6,6
Maíz	120	441	3,7
Yuca	58	910	15,7

CULTIVOS PERMANENTES 2021

CULTIVO	Área Sembrada (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (t/ha)
Palma de aceite	10.184,0	36.662,4	3,6
Cacao	245,0	147,0	0,6
Piña	162,1	5.355,0	33,0
Café	90,0	49,5	0,6
Plátano	50,0	360,0	7,2
Caña	29,0	800,0	27,6
Naranja	23,0	955,0	41,5
Maracuyá	12,0	225,0	18,8
Papaya	7,5	225,0	30,0

Fuente: Datos.gov.co

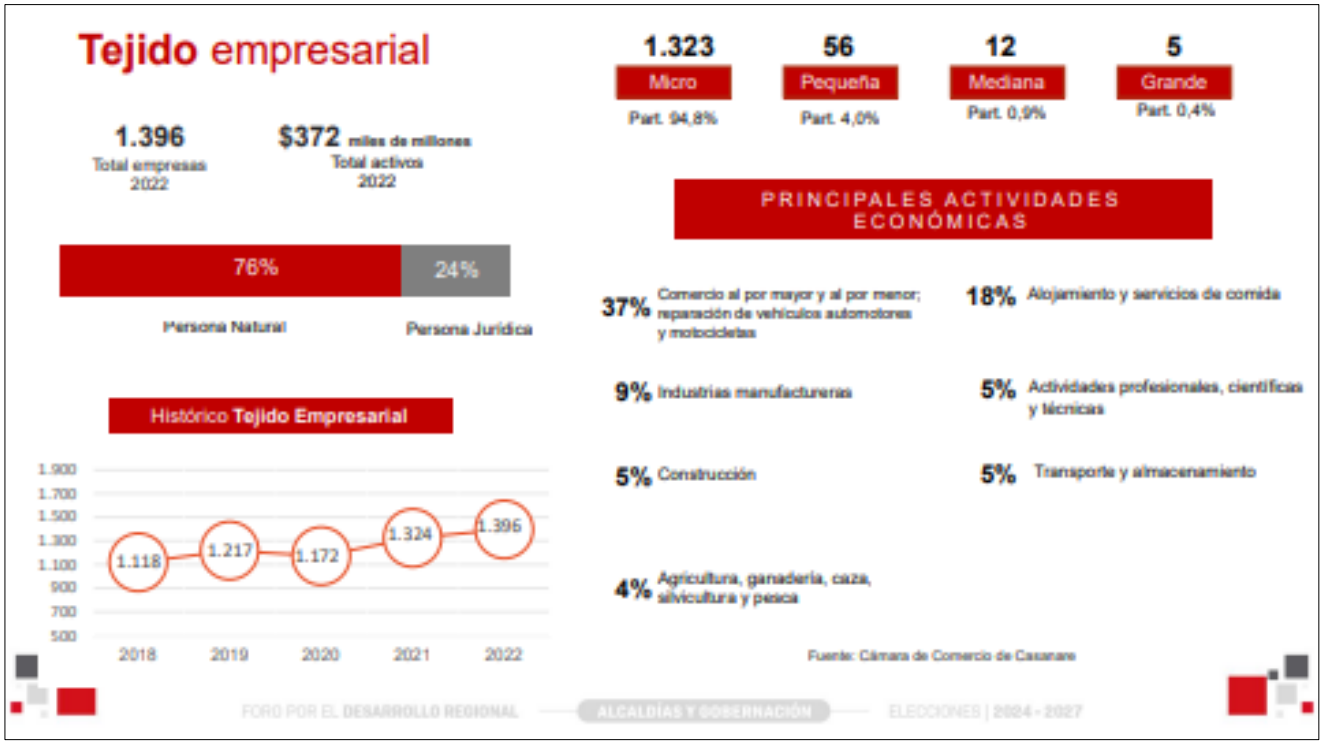
Los renglones que cobran importancia en la economía de Tauramena lo ubican como el municipio **potencial agroindustrial de Casanare.**

30.250,7
Barriles promedio por día calendario
Fuente: ANH (2022)

139.849 Bovinos
5.146 Porcinos
Fuente: ICA (2022)

1.175,4
Millones de pies cúbicos por días calendario
Fuente: ANH (2022)

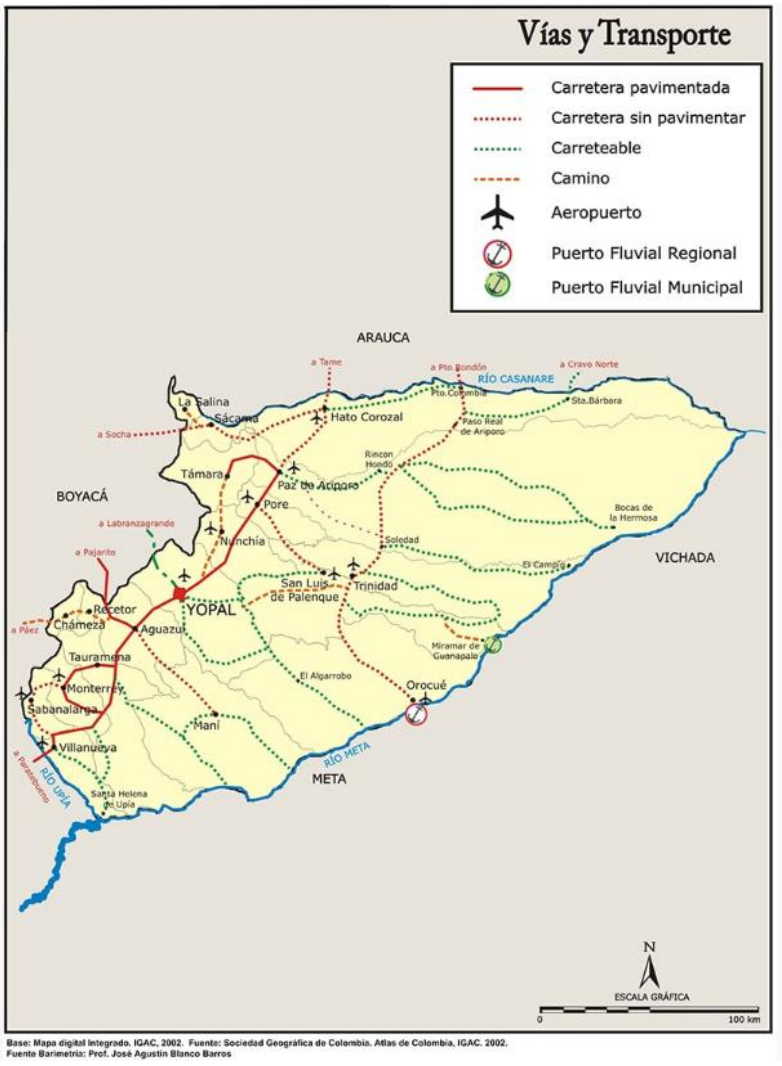
FORO POR EL DESARROLLO REGIONAL — ALCALDÍAS Y GOBERNACIÓN — ELECCIONES | 2024 - 2027


Tejido empresarial
1.396
Total empresas 2022
$372 miles de millones
Total activos 2022
76%
24%
Persona Natural
Persona Jurídica
Histórico Tejido Empresarial
1.900
1.700
1.500
1.300
1.100
900
700
500
1.118
1.217
1.172
1.324
1.396
2018
2019
2020
2021
2022
1.323
Micro
Part. 94,8%
56
Pequeña
Part. 4,0%
12
Mediana
Part. 0,9%
5
Grande
Part. 0,4%
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS
37% Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
18% Alojamiento y servicios de comida
9% Industrias manufactureras
5% Actividades profesionales, científicas y técnicas
5% Construcción
5% Transporte y almacenamiento
4% Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Fuente: Cámara de Comercio de Casanare
FORO POR EL DESARROLLO REGIONAL
ALCALDÍAS Y GOBERNACIÓN
ELECCIONES | 2024 - 2027


Inventario empresarial 2023 | # de empresas
1
Extractoras de palma de aceite
13
Industrias metalmecánicas
62
Registros Nacionales De Turismo
9
Transporte de carga
1
Seguridad privada
4
Industria de bebidas No alcohólicas
3
Instituciones Prestadoras de Salud
346
U.P. Economía Popular
FORO POR EL DESARROLLO REGIONAL
ALCALDÍAS Y GOBERNACIÓN
ELECCIONES | 2024 - 2027

Conectividad aérea y terrestre.

Casanare está ubicado estratégicamente y cuenta con una excelente conectividad terrestre y aérea con el principal mercado de Colombia (Bogotá). La Transversal del Sisga, Transversal del Cusiana y la Marginal del Llano son los principales corredores terrestres que integran al departamento con el centro del país.
El Aeropuerto El Alcaraván es el de mayor concentración operacional de la Orinoquía, cuenta con una terminal de pasajeros moderna y una de las pistas de mejores estándares a nivel nacional.



Base: Mapa digital integrado. IGAC, 2002. Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. Atlas de Colombia, IGAC. 2002.
Fuente Barimetría: Prof. José Agustín Blanco Barros

Identificación De Las MiPymes en el sector.

El Decreto Nacional 957 del 05 de junio de 2019, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece en el artículo 2.2.1.13.2.2 Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1’736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2’160.692 UVT.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) publicó un proyecto de resolución que tiene como objetivo establecer el valor de la unidad de valor tributario (UVT) aplicable para el año 2025, el cual sería de $47.065.

Este proyecto también precisa que para efectos de convertir en valores absolutos las cifras y valores expresados en UVT aplicables a las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la DIAN, debe multiplicarse el número de las UVT por su valor y el resultado se aproxima de acuerdo con el procedimiento de aproximaciones establecido en el inciso 6 del artículo 868 del E.T.

De acuerdo con lo anterior, los rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate quedan de la siguiente manera:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA		MEDIANA	
Manufacturero	$ 1,173.413.837.00	$ 1,173.413.837.00	$ 10,208,546,005.00	$ 10,208,546,005.00	$ 86,479.200.435.00
Servicios	$ 1,642.769.412.00	$ 1,642.769.412.00	$ 6,571.027.849.00	$ 6,571.027.849.00	$ 24,054.610.166.00
Comercio	$ 2,,229.451.431.00	$ 2,,229.451.431.00	$ 21.473.129.604.00	$ 21.473.129.604.00	$ 107,600.300.908.00

Las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En este sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes. En Colombia esta clasificación se da por el número de empleados que las conforman y por el total de sus activos. Las características de estas empresas son las siguientes

Microempresa: personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
Pequeña empresa: personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
Mediana empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 “*Promoción del acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas”* el cual indica que las entidades estatales “*Deberán en el análisis del sector identificar las MIPYMES que podrán ser potenciales proveedores directos o indirectos, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación*” de la Ley 2069 de 2020 *“Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.* Se pudo evidenciar según muestra consultada información de empresas con actividades relacionadas con el objeto a adelantar, a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, que se encuentran clasificadas en su gran mayoría por tamaño empresarial como PEQUEÑA Y MEDIANA los datos establecidos permiten tener un referente exclusivamente sectorial en el proceso

de contratación, teniendo en cuenta que la muestra utilizada no representa la población total de las empresas en el mercado.

Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tamaño
ERAX S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
ARGENTA ESTRUCTURADORES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
SERRANO BLANCO S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
ILEO KON KOREA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Mic
ALFOZ SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
SOLID INVESTMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
VISION DE VALORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
ILANDSCAPE GESTORES PROFESIONALES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
IDAIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
CAPITAL MANAGEMENT INISHT SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
IPT SOLUTIONS LTDA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
TALUMA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
RADIAN COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
VIVEKA SAS EN REORGANIZACION	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med

BABEL GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
VIALES Y OBRAS PUBLICAS COLOMBIA S.A.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
RACIONALIZAR SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
DIEGO SERRANO & CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
CEDING SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
INVERZAR COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
JSA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
INVERSIONES NT3 SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
AIRAVATA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
GRUPO SPIRA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
ALFA ALFREDO AMORE Y CIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
SAWLER INTERNATIONAL S.A. SUCURSAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
INVERDAES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
FRACTALIA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
BUSINESS SWEDEN BUSINESS SUPPORT OFFICE AB	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
ECONOMETRIA S.A.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med

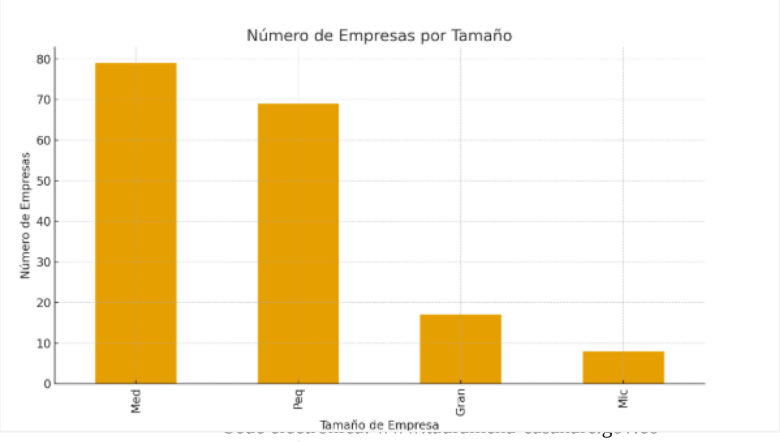
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
INTRAGATE COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
M7 CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
CUARTAS RESTREPO S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
PSIGMA CORPORATION SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
CONSULTORIA Y CONTROL SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
CASTAÑEDA VELASCO IVERSIONES SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
AMOUDI SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
INVERSIONES MS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
OTTO WALTER COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Mic
CASCAIS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
MAYABEL SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
GEXTION:GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
TALENTO Y EFECTIVIDAD S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Mic
DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
VALORAR FUTURO S.A.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
INVERSIONES ESMADU SA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
GENERA CAPITAL SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med

ANALCOR & LTDA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
SANTAIDON SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
MR LONDOÑO SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
ATENCION SOCIAL INTEGRAL SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
ALTRA INVERSIONES SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
IPM SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
GRUPO E3 S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
J.G.RESTREPO Y ASOCIADOS S EN C	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
QUANTUM COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
GRUPO DE APOYO EMPRESARIAL SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
PEOPLE DEVELOPMENT GROUP S A S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
DELPLATA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
PECAN COMMERCIAL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
AVANXO COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
TAMACO S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
K Y V BANCA DE VALOR SA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
ASVQ SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq

GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
KPMG ADVISORY TAX & LEGAL	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
TOOL S.S. S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
CONSUMO CONSULTORES S.AS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
INVERSIONES NATAVAN SCA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA -RICAYER CIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
lLONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Mic
HAY GROUP LTDA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
VALET 99 SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
TATA INVERSIONES Y CIA S. EN C.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
AUSTRAL ANDINA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
M&L PORTEX S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
BASTIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
EPOPEYA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
GI CONSULTORES ANDINOS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
ARTHUR D LITTLE INC SUCURSAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq

M G U2 S A S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
MM RESTREPO & CIA. S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
SUGO SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
SUEZ COLOMBIA S.A.S E.S.P	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
INTERNACIONAL LAW CONSULTANTS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Mic
PEOPLE EXCELLENCE CONSULTING COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Mic
A.T. KEARNEY S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
B&C LINKS SAS EN REORGANIZACION	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
TOTAL TRUCK SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
GOLDEN PALMS INVESTMENTS S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
AGS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
¡INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
INVERSIONES PALIRA LTDA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
APPLUS COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
SOLUCIONES DE CAPACITACION STRUTURALIA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
NET LOGISTIK COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
INVERSIONES COLOMBO IBERICAS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
INVERSIONES Y VALORES ETP S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
A CINCO SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
BACKSTARTUP S A S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq

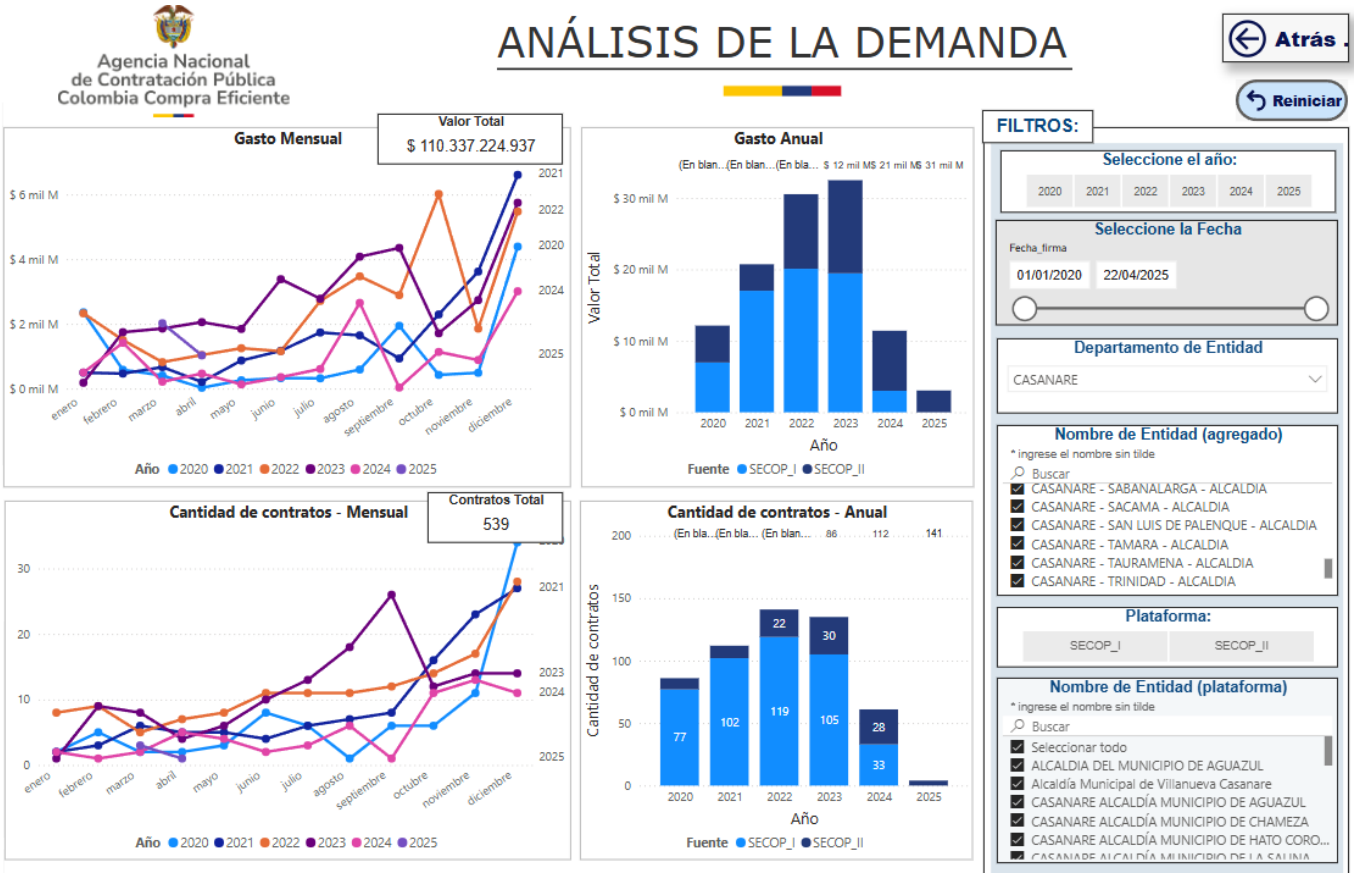
INCOPIMAR LIMITADA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
URGLOBAL COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE S.A	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
JE MUÑOZ Y ASOCIADOS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
QVANTT FINANCIAL SERVICES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
BRUSPOL & CIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
INVERSIONES PROFESIONALES S. EN C.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
VIRTUS PARTNERS SUCURSAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
LARRAIN VIAL DE COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
LEKTEC S.A.S - BIC	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
GRUPO ANDEAN SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Peq
AUDILIMITED SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Mic
TRIBECA MANAGEMENT COMPANY S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
MGJ INGENIEROS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
ASESORIAS E INVERSIONES ANDINAS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
EMILUI SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Med
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Gran
MAS PROSPERIDAD Y BIENESTAR COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoria de gestión	Mic

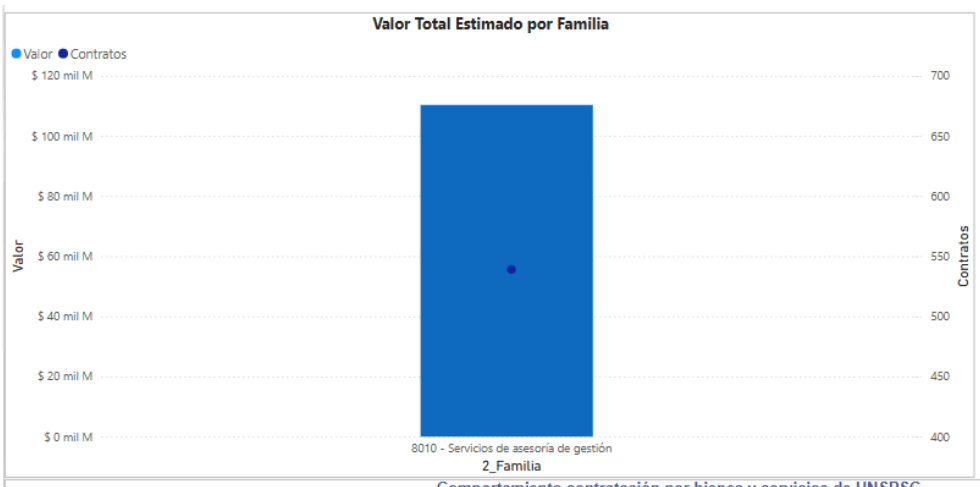


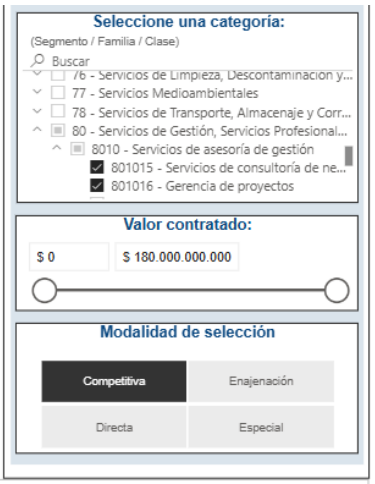
Del análisis realizado sobre las empresas clasificadas bajo el código CIIU M7020 – Actividades de consultoría de gestión, se observa que este sector está compuesto mayoritariamente por empresas de tamaño mediano y pequeño, las cuales representan el grueso de la oferta en servicios de consultoría gerencial en el país según la muestra consultada.

En particular, las empresas medianas constituyen el grupo más numeroso, lo que evidencia una estructura empresarial consolidada y con capacidad operativa relevante dentro del sector. Las empresas pequeñas también tienen una participación significativa, reflejando la dinámica de un mercado que permite la entrada y permanencia de firmas con modelos de consultoría más especializados o de nicho.

Las empresas grandes representan un porcentaje menor, pero aportan al sector capacidades de consultoría de alto nivel, especialmente en proyectos complejos o de alcance nacional e internacional. Por su parte, las microempresas, aunque menos numerosas, demuestran que existe un espacio para emprendimientos emergentes en consultoría, generalmente orientados a servicios altamente personalizados.
En conjunto, la composición por tamaños evidencia que la consultoría de gestión es un sector diversificado y competitivo, donde predomina la presencia de empresas medianas y pequeñas, lo que sugiere un mercado con amplia oferta, adaptable a distintos tipos de demanda pública y privada.
¿Cómo han adquirido otras entidades el servicio?
Colombia Compra Eficiente sugiere identificar en el estudio de demanda del sector, los procesos de contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado servicios similares a los que pretende contratar la entidad, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Por lo anterior, se presenta consulta de los procesos que se han adelantado por parte de Entidades cercanas al Municipio de Tauramena, incluida la Gobernación de Casanare así:

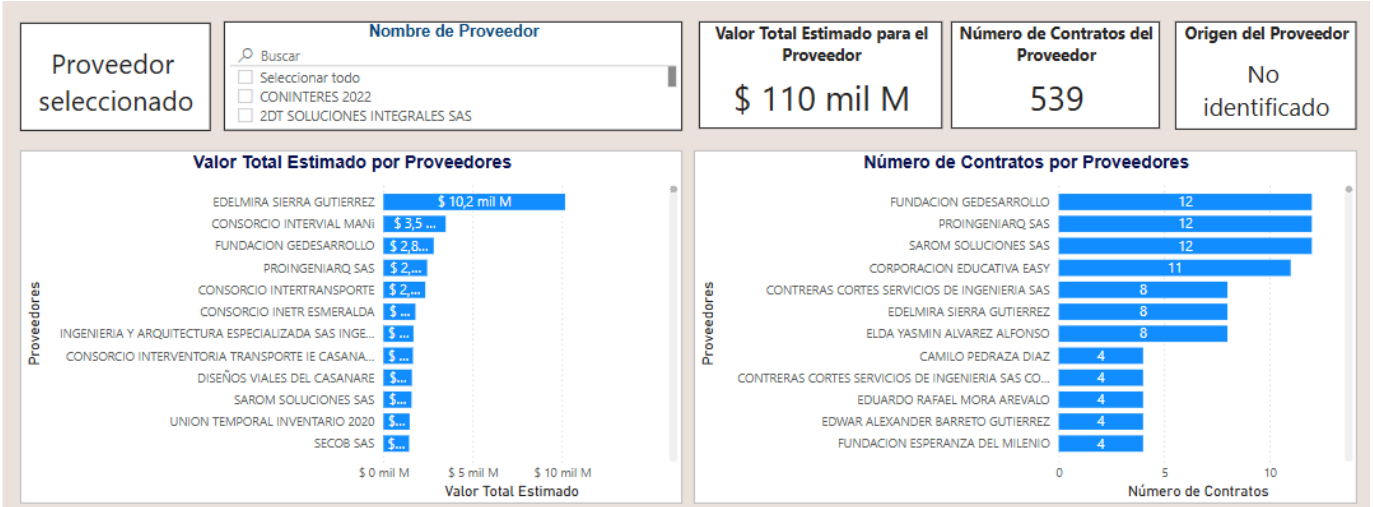

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 110.337.224.937
$ 6 mil M
$ 4 mil M
$ 2 mil M
$ 0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2021
2022
2020
2024
2025
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025
Gasto Anual
(En blan...(En blan...(En bla... $ 12 mil M $ 21 mil M $ 31 mil M
$ 30 mil M
$ 20 mil M
$ 10 mil M
$ 0 mil M
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
539
30
20
10
0
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025
Cantidad de contratos - Anual
(En bla...(En bla... (En blan... 86 112 141
200
150
100
50
0
Cantidad de contratos
77
102
119
22
105
30
28
33
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
22/04/2025
Departamento de Entidad
CASANARE
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
CASANARE - SABANALARGA - ALCALDIA
CASANARE - SACAMA - ALCALDIA
CASANARE - SAN LUIS DE PALENQUE - ALCALDIA
CASANARE - TAMARA - ALCALDIA
CASANARE - TAURAMENA - ALCALDIA
CASANARE - TRINIDAD - ALCALDIA
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare
CASANARE ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL
CASANARE ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHAMEZA
CASANARE ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO CORO...

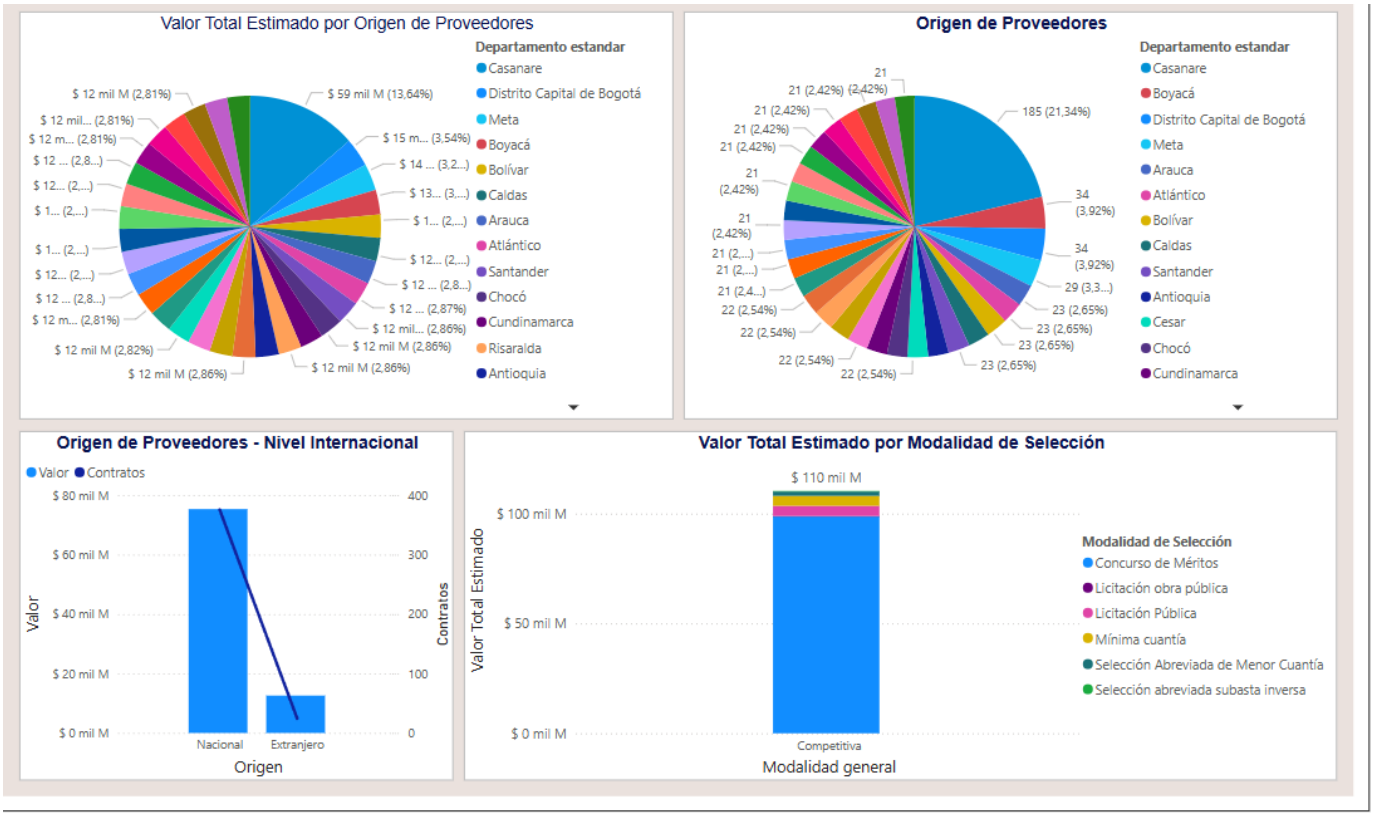




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
⊞ REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	
⊞ PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL MEDIANTE EL USO Y LA TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	
⊞ INTERVENTORIA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO TÉCNICO FINANCIERO CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL ÁREA URBANA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 200 SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA	
⊞ REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LAS ESTRATEGIAS INTERNADO PAE REGULAR Y PREESCOLAR URBANO	
⊞ IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL DESTINO EN EL PROCESO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	
⊞ INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO INTELIGENTE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
Total	





acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la ormación que publican.

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso be solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Análisis de la oferta, a quien se va a comprar?

Como parte del análisis la Entidad procede a identificar algunas empresas que están en capacidad de prestar los servicios requeridos por el Municipio de Tauramnea, con lo anterior se puede concluir que para el presente proceso se cuentan con empresas que están en capacidad de ofrecer las condiciones técnicas requeridas por la entidad.

Se mencionan las empresas objeto de análisis del presente proceso y que participan usualmente en los procesos de contratación que adelantan las entidades estatales entre otras empresas del sector así:

EMPRESAS DEL SECTOR
INGECON SAS
GERMAN ALONSO PUENTES GORDO
GILBERTO GALINDO ALVARADO
CB INGENIEROS SAS
CARLOS ALFREDO ALFARO ROA
DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
CONSTRUAR OBRAS CIVILES S.A.S

CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS
H&V INGENIERÍA SAS
CONSTRUMARCA SAS
2C INGENIEROS S.A
OROZCO LEYTON SAS
CISOR SAS
DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
CARLOS ALFREDO ALFARO ROA
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
GERMAN ALONSO PUENTES GORDO
PEDRO PABLO FONSECA CASTRO
GINA MILETH AGUILAR MUNIVE
CONSTRUCOL INGENIERÍA DE OBRAS SAS
INGARQ TORRES & VENEGAS E.U
ABEL ALVARADO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
INGENARE SAS
AGENCIA DE CONTRATACIÓN, CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SAS
NELSON ORLANDO BARRERA TORRES
JHM SOLUCIONES SAS
MARA LTDA
HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
NELSON ORLANDO BARRERA TORRES
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOCIENCIAS
CRESSE CONSULTING SAS
FEYMA INGENIERÍA SAS
ROBIN SILVA ESPITIA
ACCINGENIERÍA S.A.S
RAMDCO S.A.S
BARAH & CO S.A.S
IOCA INTERVENTORÍA, OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS S.A.S
DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DIARCO SAS
CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA

EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
CONSINTER DEL ORIENTE E.U
H&V INGENIERÍA SAS
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS
AUDICAL LTDA
BUINSU S.A.S
OBRAS, INTERVENTORÍAS Y SUMINISTROS S.A.S
OSCAR ALBERTOLÓPEZ NUÑEZ
INTERCONDI SAS
IAR PROYECTOS S.A.S
T&2G CONSULTORÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS
A.A.P CONTROL INGENIERÍA SAS
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
GRUPO ARCO INGENIERÍA S.A.S
GRUPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S
GRUPO METRO COLOMBIA S.A
CONSINTER DEL ORIENTE E.U
CGR INGENIERIA SAS
A&P SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA
GILBERTO GALINDO ALVARADO
2C INGENIEROS S.A
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S
HABITARQ INTEGRAL S.A.S
RM INGENEIROS S.A.S
HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
ICONSULTING S.A.S
HABITARQ INTEGRAL SAS
CONSULTORÍA E INGENIERÍA INGEOLLANOS S.A.S
PROINGENIARQ S.A.S
INGENARE S.A.S. INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA
A&P SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
MULTISERVICIOS DANISAN S.A.S

GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S
JAIRO ENRIQUE MONSALVE MOGROVEJO
INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS
INGEN BQB SAS
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
AZUR INGENIEROS CONSULTORES SAS
DIARCO SAS
EMPRESA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS PROFESIONALES SAS ZOMAC
CONSORCIO INTERMACARENA 2020
CONSORCIO SOINMAC 2020
GRUPO TDA LIMITADA
IVAN PEREZ MARTINEZ
LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO
JORGE DAVID BITAR ALVAREZ
GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
UT AHA LA LEONERA 2020
INEXIA S.A.S
HG INGENIERÍA Y DESARROLLO SAS
FIME INGENIERÍA SAS
CITPRO CONSULTORES SAS ZOMAC
CAYENA CONSULTORES TORRES E INTERVENTORES SAS
HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.AS
CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS
OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE
ANLAGENBAUER S.A.S
GARCIA ARVELAEZ FEDERICO
PROMOTORA VALORES S.AS.
CONSTRUOBRAS C&M S.AS.
JHON EDINSON MOLINA MERIÑO
UNION TEMPORAL INTER CANCHA CAMILO TORRES 2020
VILMAR ENRIQUE GAMEZ ROJAS
HABITARQ INTEGRAL S.A.S

CONSTRUCCIÓN Y DISEÑOS DE INGENIERÍA SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.S
PORTICO CONSTRUCTORA S.A.S
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NELSON ORLANDO BARRERA TORRES
DELPA INGENIERIA S.A.S
TORRES ARENALES ELSA
INGENIERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE SAS
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ
OROZCO LEYTON S.A.S
DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
INGEVAL SAS
COINOBRAS CL SAS
ARM CONSULTING LTDA
BRAIN INGENIERIA VIAL SAS
ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
SAVIMAC SAS
SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
INGENIERIA DEL FUTURO SAS
DONAL BOGOTA BAUTISTA
DIN SAS
SEIING SAS
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
JPS INGENIERIA SA
INTEGRATED SERVICES SM SAS
ARA INGENIERIA SAS
ALFONSO GOMEZ LEON
GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA
NORMALIZAR INGENIERIA SA
CARLOS J. RODRIGUEZ PADILLA
CAMLO ANDRES ANGEL SALDARRIAG
INGENIERIA MASTER SAS

JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ
CONSTRUCTORA INGEVISA SAS
EPSILON INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
DPC INGENIEROS SAS
MIRS LATINOAMERICA SAS
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
INGEVAL S.A.S.
JONATHAN ENMANUELA SARZOSA
CRISTIAN LEONEL PUERTO GONZALEZ
JUAN ANDRÉS CASTRO HERNÁNDEZ
JET INGENIERÍA S.A.S
TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL 4.0 S.A.S
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
Racionalizar SAS
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTIÓN SAS
CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN CONTRATACION. GESTION DE NEGOCIOS Y PROYECTOS SAS
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
TLON CHB S.A.S
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA
GRUPO MABRIL S.A.S
PROYECTOS CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.
HUPERNIKAO INGENIERÍA "HUPK" S.A.S
EYCA LTDA
INGENIERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
INGELECTRISIS LTDA
AGINSA INGENIERÍA LTDA

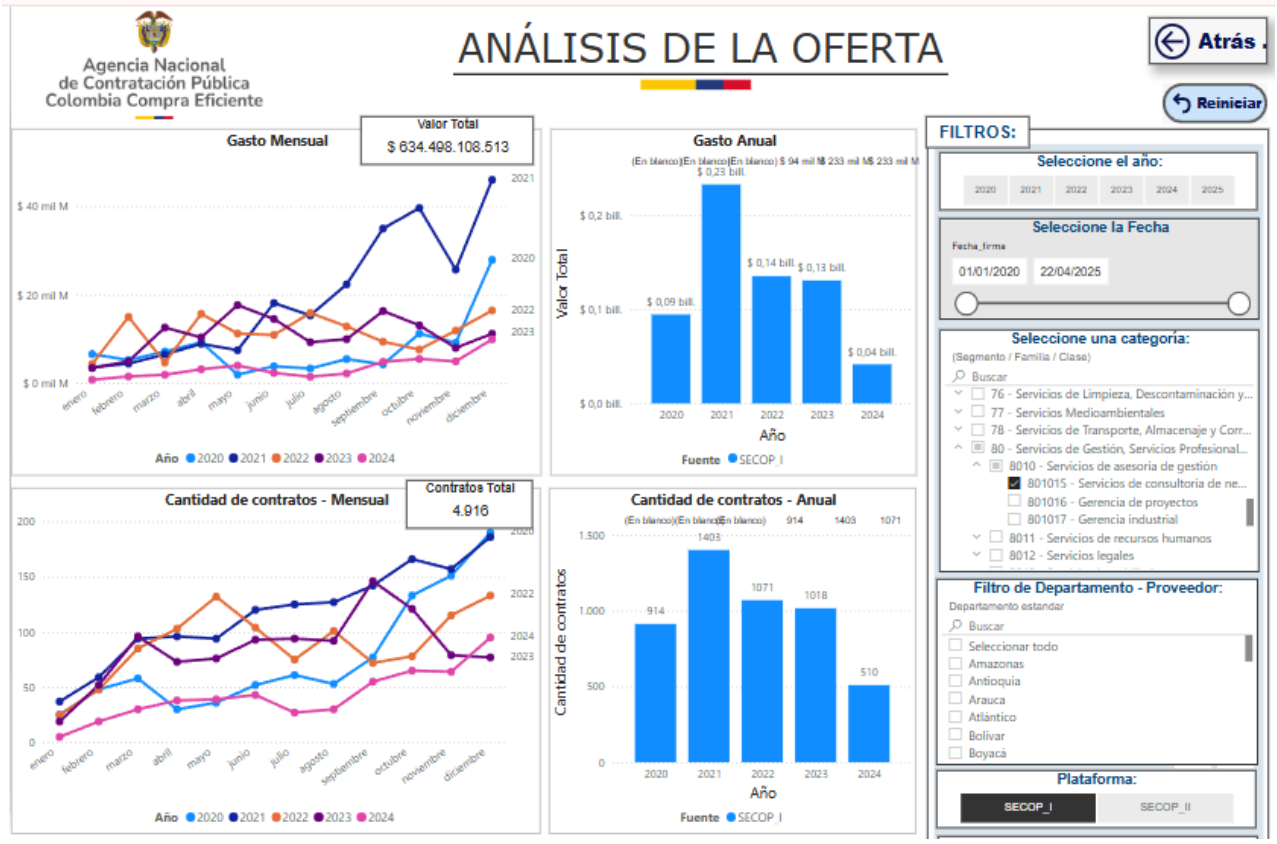
Este análisis busca definir y estimar la oferta existente en el mercado de la prestación del servicio para la presentación de propuestas en este proceso.

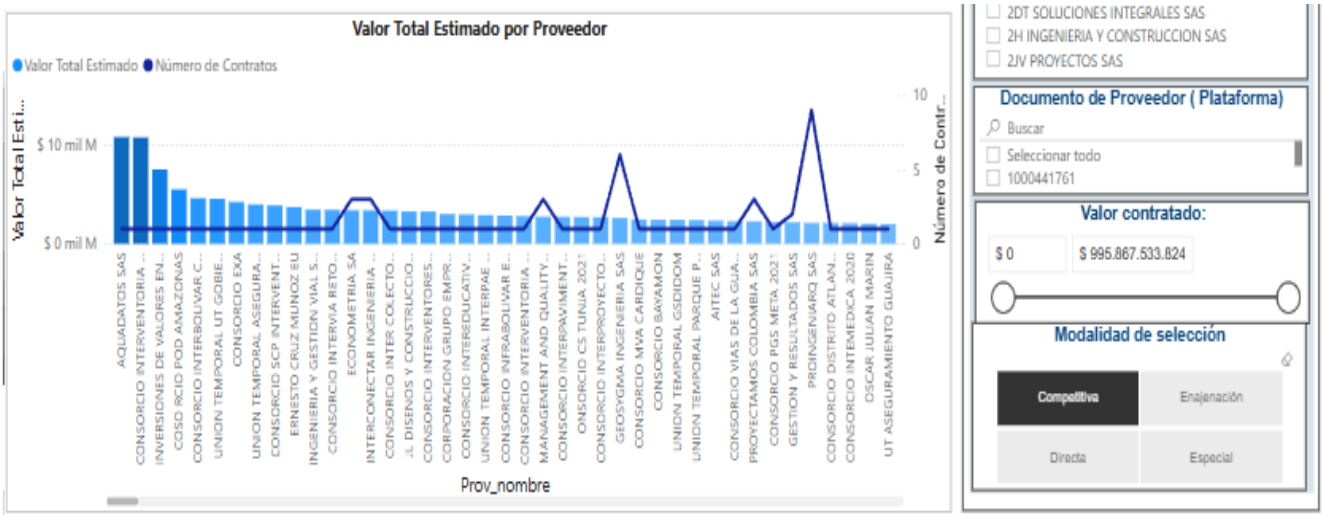
Para el análisis de la oferta, el municipio ha revisado los procesos que se adelantaron en vigencias anteriores, identificando los proveedores que se presentaron para prestar sus servicios, de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad del servicio y que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva prestación de los servicios relacionados con el objeto del presente proceso.

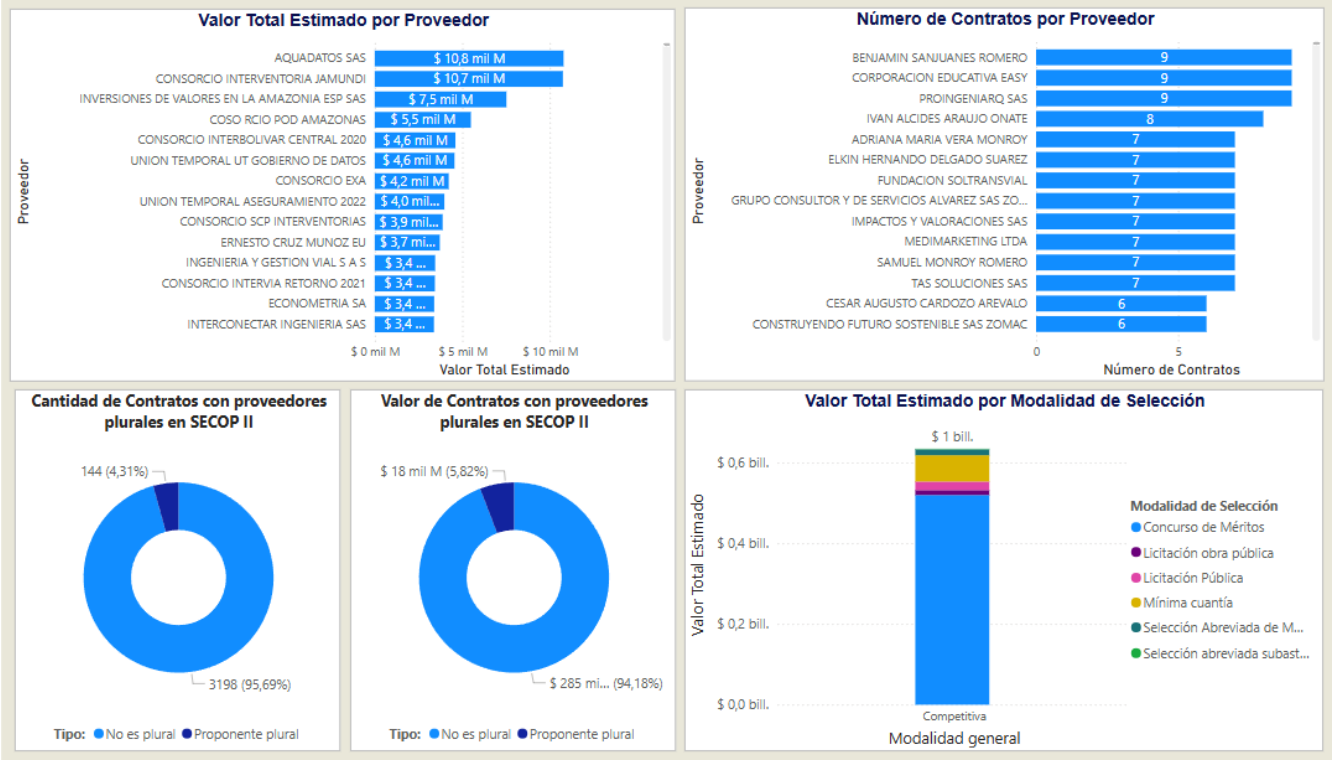
Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

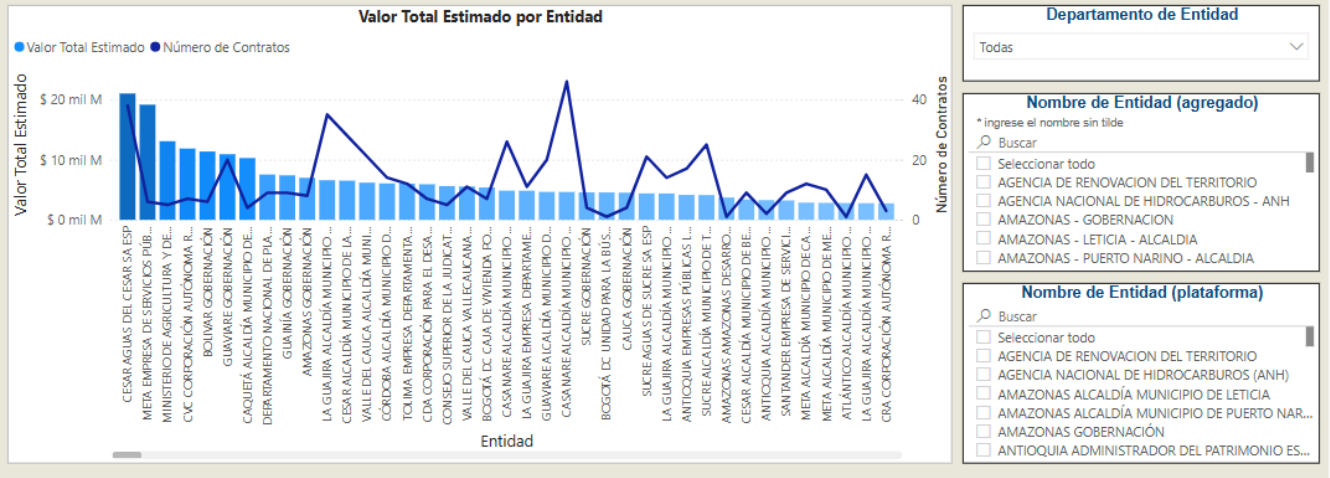
- Portal único de contratación - Colombia compra eficiente SECOP I y II (www.colombiacompra.gov.co)
- Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Archivo interno de la Entidad.

El municipio logró establecer que, aunque el mercado para el proceso como el que se pretende adelantar son de baja participación de acuerdo con los resultados obtenidos en procesos de selección similares adelantados, hay proveedores que han participado en su mayoría como proponentes singulares.
Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quién se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero, también busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero, conocer cómo ha sido la compra de la categoría a lo largo de los años y dentro de la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE (SECOP ll), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.
se toma un periodo desde el 2020 hasta lo corrido del 2025, seleccionando la categoría en el departamento de Casanare, resultado que nos visualiza el gasto mensual, anual, la cantidad de contratos año a año, como también el valor total estimado y el número de contratos por proveedor, finalmente muestra gráficamente cual es la modalidad de selección que predomina en este tipo de procesos.




Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 10 mil M
$ 0 mil M
10
5
0
Prov_nombre
2DT SOLUCIONES INTEGRALES SAS
2H INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
2JV PROYECTOS SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1000441761
Valor contratado:
$ 0
$ 995.867.533.824
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
AQUADATOS SAS $ 10,8 mil M
CONSORCIO INTERVENTORIA JAMUNDI $ 10,7 mil M
INVERSIONES DE VALORES EN LA AMAZONIA ESP SAS $ 7,5 mil M
COSO RCIO POD AMAZONAS $ 5,5 mil M
CONSORCIO INTERBOLIVAR CENTRAL 2020 $ 4,6 mil M
UNION TEMPORAL UT GOBIERNO DE DATOS $ 4,6 mil M
CONSORCIO EXA $ 4,2 mil M
UNION TEMPORAL ASEGURAMIENTO 2022 $ 4,0 mil...
CONSORCIO SCP INTERVENTORIAS $ 3,9 mil...
ERNESTO CRUZ MUNOZ EU $ 3,7 mi...
INGENIERIA Y GESTION VIAL S A S $ 3,4 ...
CONSORCIO INTERVIA RETORNO 2021 $ 3,4 ...
ECONOMETRIA SA $ 3,4 ...
INTERCONECTAR INGENIERIA SAS $ 3,4 ...
Proveedor
$ 0 mil M
$ 5 mil M
$ 10 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
BENJAMIN SANJUANES ROMERO 9
CORPORACION EDUCATIVA EASY 9
PROINGENIARQ SAS 9
IVAN ALCIDES ARAUJO ONATE 8
ADRIANA MARIA VERA MONROY 7
ELKIN HERNANDO DELGADO SUAREZ 7
FUNDACION SOLTRANSVIAL 7
GRUPO CONSULTOR Y DE SERVICIOS ALVAREZ SAS ZO... 7
IMPACTOS Y VALORACIONES SAS 7
MEDIMARKETING LTDA 7
SAMUEL MONROY ROMERO 7
TAS SOLUCIONES SAS 7
CESAR AUGUSTO CARDOZO AREVALO 6
CONSTRUYENDO FUTURO SOSTENIBLE SAS ZOMAC 6
Proveedor
0
5
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
144 (4,31%)
3198 (95,69%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 18 mil M (5,82%)
$ 285 mi... (94,18%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 1 bill.
$ 0,6 bill.
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...



Estudio de mercado.

Para la determinación de los costos se tuvo en cuenta el estudio de mercado realizado en el proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DESTINADA A MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD, EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE con código Bpin 2025854100009.

Análisis financiero del sector.

Acogiendo lo establecido en la manual de requisitos habilitantes y la Guía para la elaboración de estudios del sector donde indican que "*La Entidad Estatal debe establecer el límite para los indicadores de capacidad financiera y organizacional como resultado del análisis de los criterios (…) y evitar hacerlo de manera mecánica, pues cada Proceso de Contratación tiene una naturaleza distinta y está asociado a Riesgos particulares*.

El Municipio de Tauramena procede a analizar los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el cual consistió en tomar la información financiera de empresas del sector incluidas las que han participado en procesos con similares características, calculando las medidas de tendencia (media acotada, promedio, mediana, desviación estándar y dispersión).

ITEM	PERSONA NATURAL O JURIDICA	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de interés	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
N°	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO

1	TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL 4.0 S.A.S	11.200	0.080	INDETERMINADO	0.360	INDETERMINADO
2	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	3.110	0.450	3.620	0.230	0.130
3	Racionalizar SAS	10.040	0.230	9.320	0.170	0.130
4	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTIÓN SAS	3.680	0.680	2.450	0.330	0.100
5	CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN CONTRATACION. GESTION DE NEGOCIOS Y PROYECTOS SAS	0.000	0.000	0.000	2.740	0.240
6	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S	4.020	0.400	8.580	0.210	0.120
7	TLON CHB S.A.S	INDETERMINADO	0.000	INDETERMINADO	0.008	0.008
8	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA	2.190	0.250	8.270	0.050	0.040
9	GRUPO MABRIL S.A.S	3.350	0.290	5.030	0.120	0.080

10	PROYECTOS CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	121.000	0.000	100.730	0.030	0.030
PROMEDIO		17.62	0.24	17.25	0.42	0.10
MEDIANA		3.68	0.24	6.65	0.19	0.10
MEDIA ACOTADA (20%)		4.70	0.26	5.32	0.47	0.11
DESVIACIÓN ESTANDAR		37.13	0.23	30.76	0.82	0.07
INDICADOR RECOMENDADO PARA PLURALIDAD		2	0.47	3.00	0.02	0.02

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, donde se observó la alta dispersión y desviación presentada en la información, (*es de aclarar que los valores establecidos permiten tener un referente únicamente del sector, como quiera que se extrajo una muestra y no el universo total de las empresas del mercado*), encontrando que los limites financieros y organizacionales mínimos arrojados en el análisis realizado son superiores a los definidos por Colombia Compra Eficiente en los pliegos tipo – matriz 2 "*Indicadores financieros y organizacionales consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura de transporte*" para Mipyme, consultados por la entidad, por lo que, en aras de establecer requisitos habilitantes financieros que permitan mayor participación de interesados en el presente proceso de selección,

Indicadores Financieros Requeridos Para El Presente Proceso De Selección.

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del RUP (para los proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción.

Para calcular la capacidad financiera y organizacional se tendrá en cuenta la información vigente y en firme del mejor año fiscal que se refleje en el Registro único de proponentes - RUP, conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Requisitos habilitantes de capacidad financiera[4].

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

[4] *Tomado del Manual Para Determinar Y Verificar Los Requisitos Habilitantes En Los Procesos De Contratación-Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente2023.*

Requisitos Habilitantes De Capacidad Organizacional[5]

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad sobre los activos	Utilidad operacional / Activo Total	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

MATRIZ 2- INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
(estudios de ingeniería de infraestructura de transporte")

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales:

Indicadores Financieros:

Los indicadores financieros son el mecanismo que le permite al Municipio de Tauramena, revisar la liquidez, la solvencia económica y patrimonial de los proponentes con la cual aminora el riesgo de que los recursos que se giren del contrato por concepto de anticipo y los pagos parciales atiendan los pasivos del contratista y por lo tanto no se inviertan en la ejecución del contrato.

• **Índice de Liquidez**

El índice de liquidez el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Liquidez (L) = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Verificación
Menor que 2	No cumple
Mayor o igual a 2	Cumple

• **Índice de endeudamiento**

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente:

[5] *Tomado del Manual Para Determinar Y Verificar Los Requisitos Habilitantes En Los Procesos De Contratación-Agencia Nacional De Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente2023.*

Nivel de Endeudamiento (E) = (Pasivo Total / Activo Total) x 100	Verificación
Mayor a 0.47	No cumple
Menor o igual a 0.47	Cumple

• **Razón de cobertura de intereses:**

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. El cálculo de este indicador, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar vigente y en firme, en el momento de la presentación de la propuesta.

Razón de Cobertura de Intereses (RCI)= Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Verificación
Menor a 3	No cumple
Mayor o igual a 3	Cumple

Si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, siempre y cuando la utilidad operacional sea negativa.

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{INDICADOR} = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i \text{ X porcentaje de participación}_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i \text{ X porcentaje de participación}_i\right)}$$

Donde “n” es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

La Verificación de la Capacidad Organizacional de los participantes, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar vigente y en firme, en el momento de la presentación de la propuesta.

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales o promesa de sociedad futura, el RUP, será presentado por cada uno de los integrantes.

Rentabilidad del Patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad del Patrimonio (RP) = (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100 Verificación	Verificación
Menor a 0.02	No cumple
Mayor o igual a 0.02	Cumple

Rentabilidad del Activo: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Rentabilidad del Activo (RA) = (Utilidad Operacional / Activo Total) x 100 Verificación	Verificación

Menor a 0.02	No cumple
Mayor o igual a 0.02	Cumple

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{INDICADOR} = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i \text{ X porcentaje de participación}_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i \text{ X porcentaje de participación}_i\right)}$$

Donde “n” es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

En caso de incumplir con lo anterior, la propuesta se calificará como NO ADMISIBLE.

Con respecto a la capacidad técnica se considera viable según lo encontrado en diferentes análisis del sector que garantizan la pluralidad de oferentes lo siguiente:

ART. 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015 Adicionado por el Decreto 1860/2021, Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.	ART. 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 Adicionado por el D. 1860/2021, Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.	Experiencia específica del proponente sin criterio diferencial.
El proponente puede ser una persona jurídica o natural, consorcio o unión temporal o cualquier tipo de asociación autorizada por la ley, que acredite la siguiente experiencia: Máximo tres (3) contratos y/o convenios relacionados con consultoría que la sumatoria en conjunto sea igual o superior a **2 veces el presupuesto oficial** en SMLMV La experiencia en total deberá encontrarse debidamente registrada y clasificada en el RUP	El proponente puede ser una persona jurídica o natural, consorcio o unión temporal o cualquier tipo de asociación autorizada por la ley, que acredite la siguiente experiencia: Máximo dos (2) contratos y/o convenios relacionados con consultoría que la sumatoria en conjunto sea igual o superior a **2 veces el presupuesto oficial** en SMLMV La experiencia en total deberá encontrarse debidamente registrada y clasificada en el RUP	El proponente puede ser una persona jurídica o natural, consorcio o unión temporal o cualquier tipo de asociación autorizada por la ley, que acredite la siguiente experiencia: Máximo UN (1) contrato y/o convenios relacionados con consultoría que la sumatoria en conjunto sea igual o superior a **2 veces el presupuesto oficial** en SMLMV La experiencia en total deberá encontrarse debidamente registrada y clasificada en el RUP

Cada contrato deberá contener los siguientes códigos UNSPSC:

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

Cuando se trate de sociedades Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo con el cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Para aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indicada anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esta circunstancia.

Para aquellas sociedades extranjeras cuyas prácticas contables difieran de lo establecido en el Decreto 2649 de 1.993, se deberá aportar junto con la información financiera de la persona jurídica extranjera, certificación suscrita por el contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera o en su defecto el revisor fiscal de la sucursal en Colombia, en la que se indiquen los rubros que correspondan a las cuentas, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

La entidad podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud de la entidad no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Criterios Diferenciales Para Mipyme, Emprendimientos y Empresas De Mujeres.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1860 de 2021 que adicionó los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, ha de establecerse condiciones habilitantes y puntajes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en el presente proceso de selección de las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

Para ello, se acogerán las disposiciones que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente analizó en el estudio del sector que tuvo en cuenta para determinar la conveniencia de incluir para pliegos tipo los requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres, para el aspecto de número de contratos para la acreditación de la experiencia.
Se fijará como criterio habilitante diferencial, que las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres acrediten la experiencia requerida por la Entidad mediante un mayor número de contratos y/o certificados de contratos con el fin de que estos logren comprobar que cuentan con la experiencia mínima requerida y así puedan habilitarse en el respectivo proceso de selección.

Respecto de los puntajes a asignar, se atenderá lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, asignando así, por cada criterio, el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos a asignar.

Jesús Antonio Camacho Rojas
Proyecto
Profesional contratado OAP